

La política de RR.EE. daría la espalda al principal socio comercial del Perú

## Debilitando posibilidades con China

Pág 7



## Ser maestro en el Perú

Pág 2

Jorge Pizarro

## Con mi Congreso no te metas

Pág 5



Presidente Castillo ratifica compromiso en cerrar brecha en infraestructura educativa

## Nombrarán a 80 mil maestros en el país

Pág 4



Rechazan PL conservador y defienden la institucionalidad de la igualdad de género

## Ex ministras se pronuncian en defensa del MIMP

Pág 5

Ministro del Interior Mariano González afirma que España está obligada a extraditarlo

## Hinostroza ha complicado su situación legal al huir

Pág 6

# PLENO INICIÓ ANOCHE DEBATE SOBRE BICAMERALIDAD CON REFORMAS CONSTITUCIONALES DE CONTRABANDO

# CONGRESO ATENTA CONTRA LA DEMOCRACIA

Pág 3

Con la excusa de plantear sistema bicameral, proponen reelección congresal y limitar las facultades del Ejecutivo en la emisión de D.U.

Quebrarían aún más el equilibrio de poderes y futuros fraudistas podrían llevar a juicio político a jefes de órganos electorales.



# POLÍTICA

## Helipuerto sería un fraude

Jorge Montoya, manifestó que pedirá un “informe detallado” acerca del helipuerto artesanal ubicado en Tacabamba, supuestamente construido por orden del presidente. La pregunta es si un montículo de tierra afirmada califica como “construcción”.



www.diariouno.pe

## EDITORIAL

### Ser maestro en el Perú

**A**yer, en miles de centros de educativos, los alumnos presentaron poesías y canciones, los padres de familia llevaron flores y frutas, los directores repartieron abrazos y discursos para celebrar el Día del Maestro. Por eso fue un día de alegría, pero durante los otros 364 días ser maestro en el Perú es todo un acto de heroísmo.

Según el INEI, existen 548,621 docentes a nivel nacional, de ellos 63% son mujeres, un 67,6% labora en el sector público y sólo 16,7% ha tenido oportunidad de seguir un posgrado. Ellos han estudiado en universidades o institutos superiores, pero a lo largo de su ejercicio no han tenido mayor capacitación. Con sus propios recursos un 90% ha adquirido computadoras, pero casi un 25% no tiene conexión a Internet. Son el grueso de los trabajadores peor pagados de la administración pública.

Aun así, en un corto tiempo, sobre todo en las áreas rurales, tuvieron que reinventarse con el fin de seguir ayudando a sus estudiantes, como lo reveló la imagen icónica de un profesor subiendo a un cerro con sus alumnos para tratar de captar la señal de Internet. Luego, fueron los primeros en impulsar el regreso a las aulas. Para lo cual no recibieron ni una mascarilla.

Y así siguen laborando en colegios sin muros, sin patios y sin agua y baños. Siguen tratando de renovarse sin recibir libros de actualización. Siguen combatiendo contra la degeneración social que les entrega niños anómicos y anémicos, violentos y violentados, olvidados y desconocedores del hierro en sus dietas cotidianas. Pero, pese a ello, también siguen tratando de moldear las personalidades juveniles por la vía de los valores y forjan la identidad nacional, en literatura, música, historia y tradiciones peruanas.

Han aprendido a ser combativos y respondones. Hoy tienen un colega presidente de la República que habla de maravillas a futuro pero que no ha cambiado nada de la desastrosa situación actual. ¡No se desanimen, héroes!, que valgan más los abrazos y saludos de genuino respeto que han recibido de todo el país.

## Mejor es reirse



## Pataditas

### CERO COMUNICACIONES EN ARCC

● Sería importante preguntarle al director ejecutivo de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC), Robert López, el criterio, si es que lo hubo, para nombrar a la señorita Angela Huatay como jefa de Comunicaciones de la entidad a su cargo, cuya hasta el momento solo ha creado un pésimo clima laboral al maltratar a su personal.

### SIN TINO NI CRITERIO

● Por ejemplo, ha trascendido que la cuestionada funcionaria hostiga permanentemente a sus trabajadores e, incluso, los amenaza con despedirlos si no acceden a sus

órdenes que, dicho sea de paso, no coordina o consulta. El extremo, comentan, es que tampoco respeta los descansos médicos. Ahora se entiende por qué el pobre PPK no tuvo una real comunicación con los medios ni la opinión pública.

### DENUNCIA GRAVE

● El reportero Eduardo Quispe del dominical Cuarto Poder habría sido “secuestrado” por rondas campesinas mientras realizaba un reportaje periodístico en el distrito de Chadín, en Chota, Cajamarca. Habría sido obligado a leer en señal abierta un comunicado pidiendo disculpas por las “imputaciones falsas” a Jenifer Paredes y asegurando no

“hacer daño” al gobierno. El caso merece investigarse.

### “CHABELITA” A LA MESA DIRECTIVA

● La congresista Isabel Cortéz anunció su intención de postular a la Mesa Directiva del Congreso para el periodo 2022 - 2023. En sus redes sociales, “Chabelita” recordó que cuando decidió postular al Congreso hubieron quienes le dijeron que era imposible por no tener recursos y ser obrera de limpieza. El fujimorista Lizarzaburu pretendió menospreciar la decisión de Cortéz pero esta le pidió que no sea cobarde y diga lo que piensa directamente.

### La voz clara

● “Necesitamos romper con la forma en que tradicionalmente se eligen los representantes del Congreso: con tratos bajo la mesa. La Mesa Directiva debe ser un espacio donde estemos los congresistas que estamos dispuestos a trabajar por el pueblo y no por los intereses de unos cuantos”, manifestó la congresista Isabel Cortéz, al anunciar su candidatura a la Mesa Directiva.

### La palabra

● “Después del disparate del Ministro de Salud el lunes pasado, hoy el Premier le enmendó la plana y lo puso en su lugar: El uso de las mascarillas sigue siendo facultativo en espacios abiertos y NO obligatorio”, manifestó el investigador Juan Carbajal.



diario **UNO**  
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 782 1772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Tras oficializar la ampliación de la legislatura hasta el 15 de julio, el Pleno del Congreso inició anoche el debate por el cuestionado proyecto de bicameralidad trabajado desde la Comisión de Constitución, y frente al cual la presidenta del Congreso, María del Carmen Alva, ha expresado su entera satisfacción.

Ya en el debate, la presidenta de la Comisión de Constitución, Patricia Juárez, argumentó que lo que se pretende es fortalecer la representación parlamentaria, y que con la bicameralidad se generará una mayor fiscalización en el contenido de los proyectos de ley.

Sin embargo, mientras legisladoras de ultraderecha pedían citar al ministro del Interior para que dé explicaciones sobre el secuestro de un equipo periodístico de Cuarto Poder por parte de un grupo de ronderos, la congresista Susel Paredes planteaba que los numerosos elementos del proyecto de ley se voten por separado. Jorge Marticorena, de Perú Centenario, pedía por su parte que el proyecto retorne a la comisión para una mejor evaluación.

En medio de un clima caldeado, la presidenta de la Mesa Directiva decidió suspender el debate hasta esta mañana, a las 9:00 a.m.

#### **FRAUDISTAS AL PODER**

La congresista Flor Pablo (no agrupada) manifestó anoche que el problema con el proyecto de bicameralidad, más allá de un eventual acuerdo por

# El Congreso alista un golpe al sistema democrático

**EL PLENO CONTINUARÁ HOY EL DEBATE** por el proyecto de bicameralidad que, además de plantear una propuesta ya rechazada en referéndum, esconde peligrosas reformas constitucionales que terminarán por consolidar la dictadura parlamentaria y quebrar el equilibrio de poderes.



De aprobarse el proyecto, se habría terminado de quebrar toda institucionalidad democrática en el Perú.

contar con dos cámaras legislativas y referendar esta decisión mediante un referéndum, es que el proyecto gestado en la Comisión de Constitución en realidad resulta una suerte de "ley ómnibus", en tanto consta de varios ejes que no tienen "nada que ver" con el sistema bicameral.

Entre ellos, cuestionó que se pretenda meter de contrabando la modificación de artículos a la Constitución para llevar a juicio político a los titulares de los órganos electorales y del Banco Central de Reserva del Perú.

"Acá se abre la puerta de juicio político. Imagínate estos grupos que gritaron fraude, y por una mayoría con los votos se puede destituir e inhabilitar por diez años; entonces de qué autonomía estamos hablando. Los organismos electorales estarían presos del Parlamento", dijo.

#### **SIN EQUILIBRIO DE PODERES**

También rechazó que se incluya una reforma constitucional para que sea el Congreso el que elija al Contralor General de la República, y ya no a pro-

puesta del Ejecutivo como dicta la norma vigente.

"Quieren colocar una serie de elementos, dándole poder al Legislativo para limitar al Ejecutivo en la elaboración de decretos de urgencia y decretos supremos. Están quebrando el equilibrio de poderes y yendo en contra de la institucionalidad", dijo en Canal N.

La también exministra de Educación manifestó que de aprobarse el paquete de reformas propuesto por la fujimorista Patricia Juárez se terminaría otorgando un poder mayor al

Congreso. "Y de eso no se trata, en una democracia tiene que haber equilibrio de poderes y respeto a las autonomías".

Además, señaló que lo que se está proponiendo en realidad es un "régimen parlamentarista". "Se está planteando que no haya dos cuestiones de confianza, sino tres, cuando lo que hay que evitar es caer en situaciones de vacancia o cierre del congreso. No podemos estar en este duelo", indicó.

Finalmente, en cuanto a tener un sistema parlamentario con dos cámaras, la legisladora Pablo mostró

#### **DATO**

**LA AGENDA FIJA** aprobada para la ampliación de la legislatura también incluye los dictámenes y proyectos de ley o de resolución legislativa y otros asuntos que se incluyan en la Agenda del Pleno del Congreso, por acuerdo de la Junta de Portavoces, las proposiciones del Poder Ejecutivo enviadas con carácter de urgencia, las Denuncias Constitucionales aprobadas por la Comisión Permanente y la delegación de facultades legislativas a dicha comisión.

su conformidad con este sistema, pero advirtió que tendría que ser referendado mediante un referéndum.

"La desaprobación que tiene el Congreso es altísima, no solo hay que obrar con legalidad sino también con legitimidad. Medidas como la bicameralidad o reelección congresal deben tener el respaldo ciudadano en un referéndum", apuntó.

# Nombrarán a 80 000 maestros en el país

**PRESIDENTE CASTILLO** ratificó su compromiso de cerrar la brecha en infraestructura educativa que alcanza los S/ 111 000 millones.

El presidente de la República, Pedro Castillo Terrones, rindió un homenaje a los profesores en su día, y anunció que el Ministerio de Educación tiene el encargo nombrar a 80 mil docentes y auxiliares contratados de la educación básica y técnica productiva de todo el país.

En una ceremonia realizada en el Palacio de Gobierno, destacó también el compromiso de todos aquellos docentes que hicieron y hacen posible el retorno al 100 por ciento de las clases presenciales para los escolares de nivel inicial, primario y secundario, tras dos años de pandemia por el Covid-19.

“Este año tiene el encargo nuestro ministro (de Educación) de nombrar



80 mil maestros a nivel nacional. También hemos entregado la bonificación por escolaridad a más de 185 mil docentes y auxiliares contratados de la educación básica y técnica productiva de todo el país”, indicó.

“Tenemos, en este quin-

quenio, que revalorar la carrera docente y acá mi compromiso para que sea el quinquenio de la educación”, añadió. El mandatario afirmó que los maestros son piezas fundamentales para el desarrollo, no solo de los niños, sino también de sus

## DATO

**“¡FELIZ DÍA, MAESTRO!** Mi homenaje a los profesores del Perú, quienes gracias a su vocación de servicio y enseñanzas trabajan para construir mejores personas para nuestra sociedad. Reafirmo mi compromiso de impulsar una reforma educativa para lograr el quinquenio de la educación”, escribió el Jefe del Estado.

comunidades y del Estado en general. Asimismo, pidió a los profesores de todo el Perú a que trabajen junto al Ministerio de Educación (Minedu) en la elaboración de la curricula para los escolares.



## ANUNCIA EL MINISTRO DE CULTURA

### Nueva Política de Lectura, el Libro y Bibliotecas al 2030

El Consejo de Ministros aprobó, por unanimidad, la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas al 2030, informó el ministro de Cultura, Alejandro Salas. El ente rector de esta política nacional será el Mi-

nisterio de Cultura y una de sus prioridades será la descentralización de la lectura y el libro, con énfasis en las zonas rurales, “para acortar las brechas de desigualdad” en el acceso a estos beneficios, detalló el ministro.



## EN CELENDÍN, CAJAMARCA

### XIX Consejo de Ministros

Con el objetivo de trabajar las prioridades de desarrollo territorial de Cajamarca, para el cierre de brechas a favor de la población, el Poder Ejecutivo desarrollará hoy el XIX Consejo de Ministros Descentralizado, en Celendín.

La jornada, que se desarrollará en el cole-

gio Nuestra Señora del Carmen, la inaugurarán el alcalde provincial de Celendín, José Marín; el gobernador regional de Cajamarca, Mesías Guevara; la vicepresidenta de la República, Dina Boluarte, y el presidente del Consejo de Ministros, Aníbal Torres.

## CÁLCULO DE LA CONTRALORÍA

### Se perdieron S/ 24 000 millones por corrupción

El contralor de la República, Nelson Shack, manifestó que el Estado peruano ha perdido 24,262 millones de soles por corrupción durante el 2021. “En el 2021 hemos perdido

por corrupción e inconducta funcional más de 24,000 millones de soles, que es un poco más de carreteras centrales, que no tenemos, pero quisiéramos tener”, indicó el contralor.



# Exministras rechazan cambio de denominación del MIMP

**NUEVE EXTITULARES** del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables se pronunciaron “en defensa de la institucionalidad por la igualdad de género”.



En el Perú, el 80% de los menores desaparecidos son niñas y adolescentes mujeres.

A través de un comunicado, nueve exministras de la Mujer y Poblaciones Vulnerables se pronunciaron en contra de la iniciativa legislativa que busca cambiar la denominación de esta entidad por la de Ministerio de la Familia.

“Nos afirmamos en nuestra apuesta por la definición y el carácter del Ministerio de Estado Peruano que nos ha permitido avanzar en normatividad, políticas, programas y servicios para contribuir a eliminar la discriminación estructural de las mujeres peruanas”, señala el pronunciamiento suscrito por las exministras Anahí Durand, Gloria Montenegro, Ana María Mendieta, Ana María Romero-Lozada, Marcela Huaita, Ana

Jara, Aida García-Naranjo, Carmen Vildoso y Anel Townsend.

En tanto, respecto a un comunicado de Perú Libre que rechazó la posición contraria al cambio de denominación del MIMP por parte de su titular Diana Miloslavich, y donde se menciona que “los derechos de las mujeres se deben garantizar dentro de la familia”, el investigador Roger Merino advirtió que esta última frase resulta una de las “más reaccionarias de los últimos tiempos”. “En un país donde la violencia doméstica es la norma, la exaltación de “la familia”, en singular, es un retroceso en materia de derechos humanos”, dijo.

Cabe recordar que el proyecto presentado por

el perulibrista Américo Gonza, no solo coincide con lo sostenido por el ultraderechista argentino Agustín Laje, quien en marzo de 2021 mencionó que los ministerios de la Mujer son “puros negocios feministas”, sino que tiene como antecedente una iniciativa del ex congresista de Fuerza Popular, Juan Carlos Gonzáles Ardiles. En agosto del 2017, Gonzáles planteó que se declare de necesidad pública la creación del ministerio de la familia e inclusión social, a partir de la fusión de los despachos de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) y de Desarrollo e Inclusión Social (Midis).

En la exposición de motivos, el entonces legislador

## DATO

**“DENTRO DE LA FAMILIA está el papá, la mamá y los hijos. Estamos resguardando la unidad familiar porque no se puede sacar con el cuento de la mujer y dejar a los demás miembros de la familia fuera”, dijo el secretario de ideología de Perú Libre, Waldemar Cerrón.**

fujimorista señaló que el término “familia” en lugar de “mujer” abarca mucho más de lo que actualmente el Ministerio de la Mujer viene trabajando. Una retórica similar, sino un calco fiel, es la que hoy esgrime Perú Libre para justificar la polémica iniciativa.



## OPINIÓN

JORGE PIZARRO

## Con mi Congreso no te metas

**E**l editorial de El Comercio del domingo 03 de julio pretende dar lecciones de modales constitucionales y llama golpistas al partido Nuevo Perú por proponer en un pronunciamiento “el Cierre del Congreso”. Tamaña insolencia merece una página entera de quienes se atribuyen ser el Tribunal de la Inquisición Constitucional. Inauguran la sentencia: “Con mi Congreso no te metas”.

Llama la atención que quienes violan la actual Constitución al concentrar el 83% de la propiedad de la prensa escrita en Lima y el 73% en el resto del Perú, y detentan la propiedad cruzada, es decir, propiedad de medios escritos y televisivos, prohibido en USA, supongan juzgar desde el pedestal de la virtud constitucional. Piden prolijidad estricta quienes despidieron al equipo de Cuarto Poder por no alinearse a Keiko Fujimori en la primera vuelta electoral. Nunca se ha visto tamaña orquestación mediática golpista.

El Cierre del Congreso está contemplada en el artículo 134 de la Constitución: “El Presidente de la República está facultado para disolver el Congreso si este ha censurado o negado su confianza a dos Consejos de Ministros”. Si los editorialistas del Grupo empresarial El Comercio tuvieran mayor rigor, leerían todos los pronunciamientos de Nuevo Perú y de sus principales voceros, donde plantean una salida democrática a la crisis. Levantan con el conjunto de la izquierda y la Asamblea Nacional de los Pueblos, un Programa Anticrisis (Segunda Reforma Agraria, reforma tributaria, soberanía energética) y un Plan Constituyente. Despliegan la lucha por el cambio de la crisis estructural desde la movilización ciudadana, exigiendo al Gobierno el cumplimiento del Plan Bicentenario acordado entre Pedro Castillo y Verónica Mendoza en la segunda vuelta.

Ante la asonada golpista y de cambiar la Constitución, para una dictadura parlamentaria, las organizaciones populares demandan el cierre del Congreso.

**Llama la atención que quienes violan la actual Constitución al concentrar el 83% de la propiedad de la prensa en Lima, juzguen desde el pedestal de la virtud constitucional.**

# Hinostroza empeoró su situación al fugar

**EL MINISTRO DEL INTERIOR**, Mariano González, advirtió que el presunto líder de “Los Cuellos Blancos del Puerto” ha complicado más su situación jurídica.



Hinostroza ya tiene experiencia burlando la acción de la justicia.

El ministro del Interior, Mariano González, sostuvo que la situación del exjuez César Hinostroza se ha complicado ahora que se encuentra no habido, ello luego de que la justicia española ordenara su detención.

“Su situación lamenta-

blemente es peor de lo que era hace un tiempo. Creo que va a ser perseguido no solamente por la policía española, sino por toda la policía de Europa”, dijo en Exitosa.

González sostuvo que la captura del ahora prófugo exmagistrado corre

por cuenta de la policía de España, que tiene la obligación de entregarlo a Perú. “Y nosotros la obligación de traerlo una vez que nos lo pongan a disposición”, añadió.

En efecto, los abogados del Estado peruano, Arturo Ventura y Luis Pi-

## DATO

**EN LA MISIVA**, los letrados recordaron que esta es la segunda vez que Hinostroza se sustrae de la acción de la justicia, ya que anteriormente se fugó del Perú para evitar ser procesado.

dal, remitieron un oficio a la Sala Penal de la Audiencia Nacional de España, solicitando ante la gravedad de las versiones que dan cuenta de la fuga del sindicato como cabecilla de Los Cuellos Blancos del Puerto, que se disponga de inmediato y con urgencia todo lo que en Derecho sea competente para lograr la ubicación y captura del exmagistrado, a fin de que sea posteriormente extraditado al Perú.

## INFORMÓ LA PROCURADURÍA AD HOC

### Hay más de S/ 1,600 millones embargados en caso Lava Jato

La Procuraduría Ad Hoc para el caso Lava Jato embargó a la fecha bienes y activos a investigados

y empresas por más de 1,600 millones de soles. “Estos embargos sobre los bienes de los investiga-



dos y empresas se ejecutarán cuando se dicten las sentencias, pero nos permiten ir asegurando los eventuales pagos de reparación civil que se tendrán que hacer a favor del Estado”, señaló la procuradora ad hoc Silvana Carrión Ordinola.



## POR PRESUNTO TRÁFICO DE INFLUENCIAS

### Fiscalía cita a declarar a primera dama, Lilia Paredes

El Sexto Despacho de la Primera Fiscalía Anticorrupción de Funcionarios de Lima citó a declarar a la primera dama, Lilia Paredes, para este viernes 8 de julio a las 09:30 horas,

en el marco de la investigación por el presunto tráfico de influencias seguida en contra de su hermana, Yenifer Paredes, a quien también citó a declarar el 11 de julio.



## A PRESUNTA ORGANIZACIÓN CRIMINAL

### JNJ destituye a juez por dar alerta de allanamiento

El Pleno de la Junta Nacional de Justicia destituyó al juez de Investigación Preparatoria de la Corte Superior de Cajamarca, Leoncio Cachi Ramirez, por alertar de un allanamiento

a los integrantes de la presunta organización criminal “Los Paisanos”. La ponente María Zavala advirtió que el juez vulneró “el deber esencial de imparcialidad”.

# Debilitando posibilidades con China, principal socio comercial del Perú

ISAAC

BIGIO

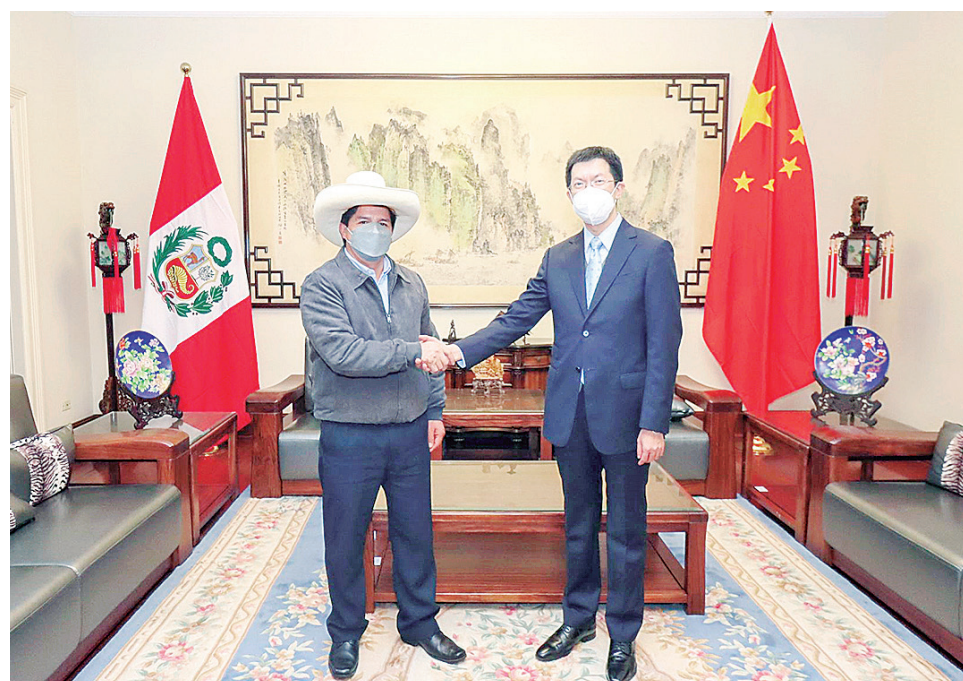
Político economista  
e historiador

La actual coyuntura mundial ha cambiado mucho desde la guerra que vienen entablando Rusia y la OTAN en torno a Ucrania. EEUU ha ordenado un bloqueo comercial total contra Rusia, país al que China defiende, mientras que las tensiones entre Washington y Beijing vienen creciendo a raíz de que esta última quiere aprovecharse del conflicto en el este de Europa para reafirmar sus pretensiones sobre Taiwán y el mar que media entre esta isla y el continente.

Apoco de haber llegado a palacio, el Presidente Pedro Castillo hizo un video celebrando el 50 aniversario del restablecimiento de relaciones diplomáticas entre el Perú y la China "comunista", el cual se dio durante el Gobierno de la "revolución socialista" militar de Juan Velasco, el 2 de noviembre de 1971.

En dicho discurso, él sostuvo: "La República Popular China se ha convertido en el primer socio comercial del Perú y uno de nuestros principales inversionistas. Estos lazos han venido fortaleciéndose

**UN SERIO PROBLEMA** que puede tener el actual Gobierno con su política tan cercana a Washington es que puede enajenar a Beijing.



Castillo junto al embajador chino Liang Yu, antes de llegar a Palacio de Gobierno.

desde que elevamos nuestra relación a asociación estratégica integral, lo cual ha dinamizado el diálogo de alto nivel y los intercambios en los ámbitos cultural y académico".

"Quiero destacar el rol protagónico de la República Popular China en la lucha global contra la pandemia, impulsada por los valores de solidaridad y cooperación y siendo uno de los principales productores de la vacuna a nivel mundial. China se sumó a nuestros es-

fuerzos para enfrentar la pandemia, su admirable desarrollo, sus grandes logros en la lucha contra la pobreza y avances en áreas como la tecnología, innovación y la conectividad constituyen impor-

tantes oportunidades".

## DE ESPALDAS AL GIGANTE ASIÁTICO

Desde que China y el Perú firmaron un Tratado de Libre Comercio en el 2009, el dragón del Asia

se ha ido convirtiendo casi todos los años en el principal socio comercial del país de los incas.

Las exportaciones peruanas a China fueron de unos US\$ 13.2 mil millones en el 2018. Según el portal de ADEX "China representa el 27.53% de las exportaciones totales del Perú y es nuestro principal socio comercial en las exportaciones. Se tiene un registro de alrededor de 365 empresas peruanas exportadoras durante el primer trimestre 2020."

Castillo ni Boluarte han visitado China, como tampoco lo han hecho ninguno de sus 3 cancilleres. Todo el eje de la diplomacia peruana se centra en acercarse a EEUU, el único país al cual el actual mandatario ha visitado 2 veces. En este propuso "América para los americanos", lo cual implica cierto acercamiento a la doctrina Monroe y distanciamiento frente a otras potencias extracontinentales, como China.

Si bien antes China participaba en los ejercicios de Guerra del Anillo del Pacífico (RIMPAC), ahora EEUU la ha excluido y el que se da del 29 de junio al 4 de agosto 2022 tienen como

fin intimidarla. Es más, a estas maniobras navales, Joe Biden ha invitado a Taiwán, lo que es visto como una provocación para Beijing.

Perú, en vez de haber querido participar (como observador) en la XIV Cumbre de los BRIC en Beijing (23-24 de junio), busca ingresar al club económico timoneado por EEUU y sus aliados (la OCDE), el cual rivaliza con China, Rusia y sus amigos.

El Perú no saca provecho de sus lazos con China, de que es el país occidental con más descendencia oriental y de una antigua tradición de equidistancia a Washington (la cual hace medio siglo abrió las puertas al restablecimiento de relaciones Lima-Beijing). Castillo prefiere persistir en el marco de sumisión a EEUU, algo que han mantenido todos los gobiernos de las últimas 4 décadas, especialmente desde el fujimorismo.

No obstante, hoy, dada la fricción internacional que hay entre Washington ante Moscú y Beijing, es algo que puede afectar la histórica relación que Lima ha tenido con estas 2 últimas potencias.

El Perú podría sacar mayor beneficio volviendo a una diplomacia más autónoma.



"Perú, en vez de haber querido participar (como observador) en la XIV Cumbre de los BRIC en Beijing (23-24 de junio), busca ingresar al club económico timoneado por EEUU y sus aliados (la OCDE), el cual rivaliza con China, Rusia y sus amigos"

# Vital ayuda para familias de personas discapacitadas

**200 FAMILIAS EN SITUACIÓN DE POBREZA** del cerro Cachito en Ventanilla recibieron ayuda humanitaria de parte de asociación Proas.



Los pobladores agradecieron la ayuda humanitaria.

200 familias en situación de pobreza, del Asentamiento Humano "Cerro Cachito", en Ventanilla, recibieron alimentos y frazadas los mismos que también fueron distribuidos en el comedor Santa Margarita de parte de la

Asociación Pro Asistencia Social (PROAS)

Sacos de arroz, azúcar, fideos, cajas de leche y sacos de papas y cebollas, verduras, entre otros productos, permitirán a estas familias alimentar sobre todo a los niños y personas

de la tercera edad.

El A.H. Cerro Cachito, es considerado el centro poblado de discapacitados de la capital, quienes sobreviven a duras penas, en "calles" que son un arrenal, sin pistas y veredas, donde es casi imposible

## DATO

**SITUACIÓN CRÍTICA.** "Conocemos la realidad de estos pobladores, que, si antes contaban con bajos recursos económicos para mantener a sus familias, ahora la situación se agrava, pues la mayoría de familias dejaron de trabajar por la pandemia", dijo Teresa Altamirano, presidenta de PROAS.

desplazarse en sus sillas de ruedas.

Además, no cuentan con los servicios básicos de agua y desagüe, pero también ante la falta de apoyo de las autoridades, están expuestos a la delincuencia, y han sido víctimas del robo de su cocina y productos de su comedor popular.



## DURANTE FIESTAS PATRIAS

### Cuidados con nuevos casos de Covid 19

Cada día aumentan el número de casos por covid-19, a pesar de las recomendaciones que el Minsa hace a la población para que siga manteniendo el distanciamiento social, el uso adecuado de las mascarillas y la aplicación de la vacuna.

Así lo señaló el decano del Colegio de Médico del Perú (CMP), Raúl Urquiza, quien advirtió que los meses de agosto y setiembre serían muy duros para el país porque los contagios se incrementarían notablemente por el relajamiento de las medidas de

bioseguridad durante las Fiestas Patrias.

Añadió que esta situación pondrá en peligro los servicios de salud para la atención de las personas que requieran de hospitalización o de una cama UCI.

"Nosotros estamos preocupados por las Fiestas Patrias porque la gente va a comenzar a viajar o a tener reuniones en lugares cerrados y si no están vacunados, agosto y setiembre van a ser terribles porque no va a haber camas UCI", precisó.

## EN LA PANAMERICANA SUR

### Volcadura de colectivo deja diez heridos

Una mala maniobra del chofer de una camioneta que realizaba el servicio de colectivo dejó como saldo diez heridos tras volcarse la unidad en la carretera Panamericana

Sur a la altura de la plaza San Bartolo. Los pasajeros quedaron sentados al lado de la vía mientras llegó la ambulancia para llevarlos a un centro de salud. "Salimos desde el trébol de Ja-



vier Prado rumbo a Cañete pero hizo un movimiento brusco y nos volcamos", dijo un pasajero.

## EL MINSAY LA ATU

### Lanzan campaña "El Covid no viaja conmigo"

Voceros del Ministerio de Salud (Minsa) y de la Autoridad de Transporte Urbano (ATU) para Lima y Callao, participaron ayer en la campaña "El Covid no Viaja Conmigo", en

el cruce de las avenidas Salaverry y Rebagliati, en Jesús María, con el objetivo de sensibilizar a los pasajeros ante el inicio de una cuarta ola del virus. La idea es recalcar a los



pasajeros que no deben sacarse la mascarilla dentro de estas unidades de transporte.

**SEÑAL DE ALERTA****HERBERT MUJICA ROJAS****¡Cualquier reelección es degradante!**

Las premisas que tienden a las reelecciones son muy simples. Y palurdas. Los analistas mercenarios suelen hacer elogios pro domo sua de características superlativas. Y elogian lo bueno que es el parlamentario y que ello impele, para la salvación de los ciudadanos a que se considere la reforma para que esta circunstancia continúe.

Y como en Fuente Ovejuna, todos a una, el coro repite la salmodia que ésta es la solución que Perú demanda. Deja de ser fundamental la mirada a cómo se están custodiando, si es que algo se está haciendo, los recursos energéticos: gas y petróleo; el medio ambiente, las minorías o los confines nacionales.

Por muchos años el precepto constitucional mexicano de Sufragio efectivo, no reelección, representó un grito libertario y decente. Y el más invocado filón a recordar merced a su eufonía terminante.

¿Qué cercena la posibilidad de desarrollo de un pueblo? De cualquiera de los nuestros. El continuo, la falta de creatividad y la mediocre estampa de los políticos puede garantizar cualquier cosa menos ética y retos nuevos.

¿Qué renovación podría esperarse de tagarotes que tienen años en el Establo de Plaza Bolívar y que son veteranos en la fautoría de trampas y violaciones a granel bajo las armazones legales de que son finos y audaces autores?: ¡ninguna!

¿Hay alguna posibilidad de reconocer ideas y lustre en algún porcentaje entre los políticos? ¿siquiera al 10%? El asunto es muy polémico porque ellos mismos no se dan cuenta del hastío que provocan.

Débase, de inmediato, denunciar a los vectores oportunistas de estas maniobras. Y señalarlos porque incurren en un delito lesa humanidad a que tienen los pueblos inequívoco derecho y garantía de cumplimiento como soberanos que son.

El pueblo dio su veredicto –contra la reelección– y fue suscrito por millones de votantes.

**El pueblo dio su veredicto –contra la reelección– y fue suscrito por millones de votantes.**

**Asaltan banco en 1 minuto**

**LA POLICÍA CAPTURÓ** a ladrones en una vivienda del Cercado de Lima. Agencia del BBVA fue asaltada por exdestructor que estuvo 15 años preso.

Agentes de la Policía Nacional del Perú (PNP) capturaron en tiempo récord a tres delincuentes que asaltaron la agencia del Banco Continental ubicada en la cuadra 18 de la avenida Venezuela, en Breña. Los facinerosos demoraron un minuto en llevarse aproximadamente 40 mil soles.

Bastó poco más de una hora para que los efectivos policiales atrapen a los asaltantes en el asentamiento humano Primero de Octubre, conocido como



“El Rescate”, ubicado en el Cercado de Lima.

“Cuando estaban ingresando a esta casa de cuatro pisos fueron intervenidos. Se les encontró en su poder el dinero del banco y

también tres armas”, dijo el comandante general de la Policía, general Luis Vera.

Según investigaciones preliminares, los sujetos ingresaron a la agencia bancaria al promediar las

**DATO**

**15 AÑOS PRESO.** Ramírez Lingan estuvo 15 años preso y cuenta con un amplio prontuario, que incluye los delitos de terrorismo, tenencia ilegal de armas y delito contra el patrimonio. Por ello, tiene siete ingresos al penal.

12:10 horas, y actuaron bajo la modalidad del cajoneo, que consiste en llevarse el dinero que poseen las cajas registradoras.



**PERÚ** Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Proviás Nacional

**NOTIFICACIÓN POR EDICTO**

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, hace de conocimiento que de conformidad a lo establecido en el T.U.O. del Decreto Legislativo N° 1192 y según lo previsto en el numeral 20.1.3 del artículo 20° del T.U.O. de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, por medio de la presente se procede a NOTIFICAR la Carta de Intención de Adquisición del predio signado con código CAR-HUI-210-NT4, a los posibles sucesores de AGUILAR DE JOVE LUCIA identificada con DNI. 23916009, copropietario del inmueble ubicado en el distrito de Machupicchu, provincia de Urubamba, departamento de Cusco, el cual se hizo copropietaria por trato sucesivo de la Partida Registral N° 11167232 del registro de predios de la Zona Registral N° X Sede Cusco, Oficina Registral Cusco, cuyo tenor es como sigue:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de comunicarle que PROVIAS NACIONAL, ejecutará la obra: “Mejoramiento de la Carretera Santa María - Santa Teresa - Puente Hidroeléctrica Machu Picchu”, el mismo que fue declarado de necesidad y utilidad pública, mediante la segunda disposición complementaria final del Decreto de Urgencia N° 003-2020, por lo que urge la necesidad de adquirir las áreas afectadas para los fines que se persigue.

Al respecto, realizado el diagnóstico técnico-legal, se determinó un área afectada de 3 822.54 m2 de su inmueble, ubicado en el Sector Huiscachani, distrito de Machupicchu, provincia de Urubamba, departamento de Cusco, que cuenta con un área matriz de 18 248.00 m2, inscrito en la Partida Electrónica N° 11167232, del registro de predios de la Zona Registral N° X Sede Cusco, Oficina Registral Cusco; la cual ha sido valorizada por la Dirección de Construcción del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento por la suma de S/ 12 897.58 (Doce Mil Ochocientos Noventa y Siete con 58/100 Soles). Cabe acotar que, de conformidad con el artículo 13° del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1192, el valor de la tasación comprende el valor comercial del inmueble y el valor del perjuicio económico, de corresponder.

En tal sentido, en mérito a lo establecido en el numeral 20.2 del artículo 20° del T.U.O. del Decreto Legislativo N° 1192, mediante la presente carta de intención de adquisición se le propone la potestad de acogerse al procedimiento de adquisición por trato directo, regulado en los artículos 19° y 20° de la citada norma, y aceptar la oferta de adquisición, para lo cual cuenta con un plazo de diez (10) días hábiles; en cuyo caso, PROVIAS NACIONAL le otorgará un incentivo por el monto adicional equivalente al 20% del valor comercial del inmueble, el cual asciende a la suma de S/ 2 579.52 (Dos Mil Quinientos Setenta y Nueve con 52/100 Soles).

Siendo así, el valor total de la tasación que la entidad se compromete a pagarle por la adquisición de su inmueble, en caso acepte la oferta de adquisición, asciende a la suma total de S/ 15 477.10 (Quince Mil Cuatrocientos Setenta y Siete con 10/100 Soles), el cual será cancelado en un plazo máximo de 20 días hábiles, contados desde la emisión de la resolución que aprueba el valor total de la tasación y el pago. En caso rechace la oferta de adquisición o no responda dentro del plazo otorgado, se iniciará de oficio el procedimiento expropiatorio.

Finalmente, se les comunica que puede apersonarse a la Dirección de Derecho de Vía - PROVIAS NACIONAL, la cual se ubica en Av. Tingo María N° 353, distrito de Breña, provincia y departamento de Lima, a fin de recoger una copia del informe técnico de tasación y modelo del formulario registral debidamente aprobado por la Superintendencia Nacional de Registros Públicos, el cual será suscrito para formalizar la transferencia del inmueble afectado, en caso acepte la oferta de adquisición; o asimismo solicitarlo a través del correo electrónico [mesapartespvn@pvn.gob.pe](mailto:mesapartespvn@pvn.gob.pe).

De ser insatisfactoria la propuesta, en el plazo señalado en el párrafo anterior, deberá contestar precisando su negativa, en su defecto, de no existir respuesta se considerará rechazada la oferta y en ambos casos se iniciará de oficio el proceso expropiatorio. ((Remitir su respuesta a través de la plataforma virtual: <https://mpvirtual.pvn.gob.pe/AppMPV/> y/o ingresar respuesta al correo electrónico: [mesapartespvn@pvn.gob.pe](mailto:mesapartespvn@pvn.gob.pe) o acercarse a Jr. Zorritos 1203, distrito Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima).

En ese sentido, mediante el presente EDICTO se procede a notificar a los posibles sucesores de la señora AGUILAR DE JOVE LUCIA, en su calidad de integrante del Sujeto Pasivo del predio identificado con código CAR-HUI-210-NT4 a favor de David Jove Pacco y Aguilar de Jove Lucia, la Oferta de Intención de Adquisición del predio antes mencionado.

Solicitado por PROVIAS NACIONAL

Lima, julio de 2022

# ECONOMÍA

## Bolsa de valores a la baja

La Bolsa de Valores de Lima (BVL) mostró ayer indicadores negativos al inicio de la sesión, ante el descenso de los papeles mineros y financieros, en línea con el desempeño de los mercados regionales.



www.diariouno.pe

## Entidades deben adeudar más de S/ 5000 millones a EsSalud



El Seguro Social de Salud (EsSalud) informó que la deuda de los empleadores públicos y privados generada por el incumplimiento en el pago de las aportaciones de sus trabajadores al Seguro Social asciende a 5,271 millones de soles.

En ese contexto, pidió al Congreso de la República aprobar las iniciativas legislativas para recuperar esos recursos a fin de destinarlos a potenciar los servicios de salud, en beneficio de los asegurados.

Del total de la deuda, 3,310 millones de soles

**SEGURO SOCIAL SOLICITA AL CONGRESO** aprobar norma que permitan recuperar los recursos.

(62.8 %) corresponde al sector privado, mientras que 1,960 millones soles (37.2 %) al sector público, precisó. Además, el 85.6 % del monto global se encuentra en cobranza coactiva (exigible) y el 14.4 % restante está con impugnaciones, procesos concursales, facilidades de pago y otros no exigibles.

El presidente de EsSalud, Alegre Fonseca, señaló que la pandemia por el covid-19 afectó la

### DATO

**ESSALUD NO RECIBE presupuesto del Tesoro Público y se financia con los aportes de los empleadores públicos y privados.**

situación financiera de la institución entre el 2020 y 2021, y que actualmente los ingresos de la institución vienen mejorando debido al incremento de

la recaudación, de las acciones de fiscalización, reducción de la morosidad, entre otras acciones.

El funcionario recordó que se ha propuesto al Congreso de la República diversos proyectos de ley para recuperar la deuda por aportaciones a fin de destinarlos a la construcción de hospitales y la compra de equipos biomédicos de última generación, que permitan mejorar los servicios de salud.

### SE DEBATIRÁ EN EL PLENO

## Dictamen de proyecto para los juegos y apuestas

La Comisión de Comercio Exterior y Turismo del Congreso de la República aprobó, por mayoría, el dictamen del Proyecto de Ley 2070/2021-PE-elaborado por el Mincetur y presentado por el Ejecutivo-, el cual busca regular los juegos y apuestas deportivas a distancia.

Los juegos y apuestas deportivas a distancia deben ser regulados de manera eficaz al haberse generado, en el último año, un mo-



vimiento económico de alrededor de 1,000 millones de dólares, sin rendir ingresos al erario nacional. La propuesta presentada por el Ejecutivo revela que se podría recaudar 160 millones de soles anuales.



### PARA COMPRAR VACUNAS

## S/ 83.9 millones al Minsa

El Ejecutivo autorizó la transferencia de más de 83.9 millones de soles a favor del Ministerio de Salud (Minsa), para la adquisición de vacunas para proteger a la población

contra el Covid-19, según el Decreto Supremo N° 153-2022-EF, publicado en la edición extraordinaria del Boletín de Normas Legales del diario oficial El Peruano.

# Fertilizantes en agosto, según proceso de compra

Los fertilizantes que serán adquiridos en el nuevo proceso de compra que iniciará el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) llegarán en la quincena de agosto, informó durante una conferencia de prensa el director general de Estadística, Seguimiento y Evaluación de Políticas del Midagri, César Santisteban.

El funcionario aseguró que el fertilizante sí llegará a tiempo a la campaña agrícola 2022-2023, pues, según sus estudios, las principales siembras de

**MIDAGRI DESCARTA ESCASEZ** de alimentos y que la urea llegará a tiempo.



## DATO

**EL MIDAGRI INDICA** que serán beneficiados con este fertilizante unos 111,667 productores agrarios, priorizando a aquellos con cultivos de arroz, café, camote, frutas y hortalizas.

los productos agrícolas se concentran a partir de octubre y noviembre.

“El fertilizante debe estar llegando a mediados de agosto (...) En este momento los países vecinos que tienen almacenes y se dedican a la venta, como Ecuador, Brasil, Venezuela, están sobre stockeados de

fertilizantes, seguro de ahí van a salir los que nos van a ofrecer y cómo están más cerca el fertilizante va a llegar en menos tiempo”, dijo en la presentación de la Encuesta Nacional de Intenciones de Siembra (ENIS -2022).

Santisteban señaló que la principal variable

en este proceso, el tercero tras dos procesos de compra fallidos, es el tiempo de entrega de la urea. Agregó que cuando se hizo el primer proceso de compra el fertilizante se vendía a 1,030 dólares la tonelada, pero ahora se encuentra en 612 dólares la tonelada.



## MINISTERIO DE TRABAJO

### Diálogo social tripartito

El ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Juan Lira Loayza, indicó que su gestión se enfoca en el diálogo social tripartito para promover el empleo decente y enfrentar el tema de la informalidad en el país, luego de su segunda ronda de conversaciones con gremios empresariales, por separado, con los representantes de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), del Conglomerado de la

Pequeña Empresa en el Perú (CPEP), y de la Asociación de Exportadores (Adex).

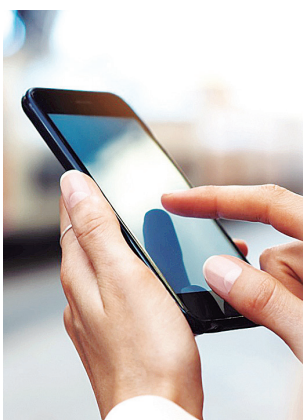
Lira Loayza señaló que existen coincidencias con los representantes de los empleadores en que es necesaria la creación de puestos de trabajo decente, lo que pasa por formalizar a la clase trabajadora, lo cual debe ser analizado en el Consejo Nacional del Trabajo y Promoción del Empleo (CNTPE).

## EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2022

### Portabilidad móvil creció 11 %

La portabilidad de líneas móviles continúa en ascenso por la alta competencia entre las empresas operadoras. Entre enero y junio del presente año, 2 797,262 líneas móviles

cambiaron de operadora, lo que significó un incremento de 11 % frente a lo reportado en los primeros seis meses de 2021, cuando se portaron 2 520,046 líneas, informó el Osiptel.



## PROGRAMAS HABITACIONALES

### Treinta mil familias accedieron a casas

En el primer semestre del año, un total de 30,514 familias accedieron a una vivienda a través de los programas habitacionales del Ministerio de Vivienda, Construcción y

Saneamiento (MVCS), lo cual representó un monto de inversión de 1,673 millones 618,000 soles.

De ese total, 25,624 familias de escasos recursos adquirieron o construyeron



un inmueble a través del programa Techo Propio, que cuenta con el beneficio del Bono Familiar Habitacional (BFH).



# Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

## BIOLOGÍA

- Adrenalina
- Bacteriófago
- Biomasa
- Biosíntesis
- Catabolismo
- Cigoto
- Cloroplasto
- Cromosoma
- Ectodermo
- Endogamia
- Eucarionte
- Fagocitosis
- Gameto
- Genoma
- Genotipo
- Heterótrofo
- Hormona
- Leucocito
- Oncogen
- Ribosoma

L Y O P I T O N E G Q U Q E V U V O D H Z B G X E  
 U O Y Y N P R Q N L Ñ Z I A M O S O B I R B U U U  
 E N U E A B R E I D S S I N J E T F F Q N I C I P  
 U C D X I S I N D Ñ P J F H P S C X N N F A E A E  
 Q O T S A L P O R O L C U I O S S T M H R M L P P  
 A G E L A Z G A S B I X R O O I S H O I Y X S S X  
 H E A D R E N A L I N A B O F W K L O D O H B O S  
 U N V Z N N D B E T N N R U M A F N A Z E T U G T  
 L N O O L D D J U H N T E K U O T X G V Y R A A O  
 O I M V I O I S O P E C E Ñ O E S X P U Q G M F E  
 T A L L W G G A Z U L T G S I M N O Ñ P L N O O Z  
 I X M W C A F K O F U H E Y I C S U M Q B O O I F  
 C R H O R M O N A L I P H R G S C I J A J P A R A A  
 O U O M U I F M O A I Q H A O P P D L E O Ñ S E U  
 C Z C D W A W O S A I I B W K T M F K O K D Z T F  
 U D R I N P F A T T S V O G A S R V X X B S I C G  
 E Q H Z G Z M Z C E A I O L D I R O H Ñ G A G A O  
 L F Z M R O O E H S M J L X A S I D F N Y U T B X  
 N Q C U I Z T S U N Q A D W H U R M G O C I Ñ A N  
 Z I D B O N J O G U F A G O C I T O S I S A Y L C

# Sudokus

354

	4			2				
	3			6				5
		6			3		4	
	8		9					
6		2			7			3
3								
			8			5		
7				9	6	8		
9				1		2		

355

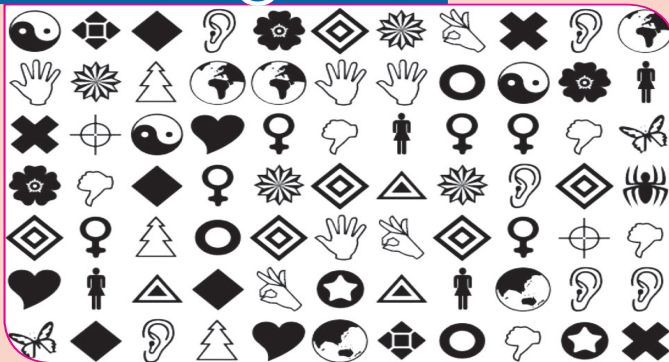
						8		
8		6					5	
4	5			6				3
6					5			
2	8	7						5
			8	7				2
5		4		2	3			6
	7		4					
				5	9			

356

		5						
				4	8	9		2
		8		9			5	7
3								6
					1	3		
				7	6			1
		7						
			6	1	7	8		
	9			5				1

# Buscafiguras

Encuentra la figura que no se repite



**Solución grama**

## Soluciones sudokus

■ 351 ■ 352 ■ 353

3	9	6	5	1	4	8	7	2
8	1	4	6	2	7	3	5	9
5	2	7	8	9	3	6	1	4
1	8	9	4	6	2	5	3	7
4	5	3	7	8	9	2	6	1
7	6	2	1	3	5	4	9	8
2	4	5	3	7	1	9	8	6
6	3	1	9	4	8	7	2	5
9	7	8	2	5	6	1	4	3

8	1	2	5	7	9	3	4	6
5	6	3	2	8	4	1	9	7
7	4	9	1	6	3	5	2	8
1	7	5	8	3	2	4	6	9
2	3	4	9	1	6	7	8	5
9	8	6	7	4	5	2	1	3
4	9	8	3	2	7	6	5	1
3	2	1	6	5	8	9	7	4
6	5	7	4	9	1	8	3	2

3	8	6	1	2	7	4	9	5
4	2	9	3	5	8	1	6	7
7	1	5	4	6	9	3	8	2
6	7	4	2	3	5	8	1	9
8	3	2	7	9	1	6	5	4
9	5	1	8	4	6	2	7	3
2	6	8	5	7	4	9	3	1
1	4	7	9	8	3	5	2	6
5	9	3	6	1	2	7	4	8

# Claves a tener en cuenta para generar modelos de trabajo adecuados

De acuerdo al Informe de Competitividad del CPC 2022, la productividad laboral por hora en el Perú representa menos del 50% a la productividad registrada en colaboradores en Estados Unidos y sostiene que una de las principales razones es el bajo nivel de engagement. Por lo tanto, hacer que las personas disfruten una buena experiencia en el trabajo es un factor clave para aumentar su compromiso y generar resultados concretos para la organización.

Frente a ello teniendo en cuenta los cambios en el modelo de trabajo que vivimos a raíz de la pandemia, brindar bienestar y tranquilidad en el ambiente laboral se ha vuelto prioridad en la agenda de las empresas. Conocer las necesidades a fondo de los colaboradores permitirá tomarlas como punto de partida en la búsqueda de solución de problemas.

En palabras de Tooru Ychikawa, Head of Change Management en Comunal, "si bien los colaboradores se sienten productivos desde casa, extrañan a sus compañeros, sienten que los espacios comunes y bien

**SEGÚN EL INFORME DE COMPETITIVIDAD DEL CPC 2022**, la productividad laboral por hora en el Perú representa menos del 50% de la productividad registrada en Estados Unidos.

**LAS OFICINAS DE COMUNAL** están pensadas en optimizar la experiencia de los usuarios, desde el mobiliario adecuado hasta un buen servicio integrado.



equipados les ayudan en términos de colaboración y rendimiento, pero no quieren volver a las oficinas todos los días. Las empresas, hoy, se tienen que adaptar, pues de acuerdo a nuestro estudio, casi el 40% de colaboradores dice que podría renunciar si no se acomoda al formato de trabajo ele-

gido por su empresa".

Es claro que los cambios deben responder a una estrategia, y esta debe estar diseñada alrededor de los requerimientos de quienes son el motor de la empresa. Por ello, Comunal destaca tres claves que toda empresa debe tener en cuenta para la toma de

decisiones, basados en la satisfacción de sus colaboradores:

## 1. SINTONÍA CON SUS PROPIOS VALORES

Tras una pandemia, el colaborador quiere hacer cosas que lo llenen. Por ello, la cultura de la organización debe conectar con

los valores y aspiraciones de cada uno de ellos y sus exigencias. Si éstas piden un cambio hacia un modelo donde se sientan más cómodos, la productividad está asegurada.

## 2. AMBIENTE COLABORATIVO

Los colaboradores son

conscientes que al trabajar en un ambiente donde todos contribuyen mutuamente se respira un adecuado clima laboral que ayuda a tener más tolerancia frente al estrés. Además, puede incrementar significativamente la creatividad.

## 3. VALORAN EL ESPACIO PROPICIO

Contar con espacios bien diseñados que no solo tienen un enorme impacto en la productividad del equipo, sino también en su salud y bienestar incrementa el compromiso por parte del colaborador. Por ello, las oficinas de Comunal están pensadas en optimizar la experiencia de los usuarios, desde el mobiliario adecuado, la iluminación, el aire fresco, sillas ergonómicas que reducen el cansancio muscular y más. Se ha pensado hasta el más mínimo detalle para que el equipo que trabaje esté motivado.

# MUNDO

La historia de la brasileña Talita do Valli es de telenovela. Las mismas en la que ella trabajaba. Dada su belleza, le fue fácil obtener papales en la televisión de su país. Talita protagonizó telenovelas y programas de televisión como "El Soltero" y "Vamos a Casarnos". Ello le volvió famosa en su país. Era modelo de revistas y lencería, pero de pronto su vida dio un giro.

Comenzó a estudiar derecho y allí se interesó por los asuntos internacionales. Pronto le apasionó el tema militar. Siguió cursos de supervivencia y técnicas para el uso de armas. Tomó cursos de lucha y los publicitaba en sus redes sociales. Hasta que se contactó con mercenarios de su país. También tenía estudios de primeros auxilios, pero más pudo su pasión por el tiro. Así que se volvió una francotiradora.

## IRAK Y SIRIA

Su primer "trabajo" fue

## DATO

**RUSIA INFORMÓ LA MUERTE del comandante del batallón "Volat", que forma parte del llamado Regimiento de Kastus Kalinovsky, Ivan Marchuk con el distintivo de llamada "Brest". Esta formación militar de mayoría bielorrusos sufrió una gran derrota cerca de Lisichansk.**



La modelo brasileña de 39 años.



# De supermodelo a francotiradora

**BRASILEÑA ERA ACTRIZ DE CINE** y telenovelas, además portadas de revistas, pero se fue como mercenaria a Ucrania y un misil ruso la mató.

en Irak, en las formaciones Kurdas que luchaban por su autonomía del régimen de Bagdad. Sus miles de fotos circulaban en sus redes. También se alistó en Siria para luchar en contra del gobierno de Assad. Cumplió con su tarea y al enterarse del conflicto en Ucrania también quiso participar.

Decía luchar por la libertad y en junio se alistó

con un grupo de mercenarios brasileños. Firmó contrato y fue incluida en la defensa de Kiev. Sin embargo al cabo de unos días fue transferida a un cuartel paso en Kharkov. Hace un par de días los rusos bombardearon un centro donde se refugiaban combatientes extranjeros.

## MUERTOS

La influencer en you-

## Johnson se aferra a su cargo

El primer ministro británico, Boris Johnson, herido por la dimisión de una treintena de miembros de su gobierno y presionado por varios otros para que renuncie, se aferró ayer a su cargo que cada vez más pende de un hilo.



www.diariouno.pe



## EXHIBIDOS POR LA INDEPENDENCIA

# Drones iraníes en desfile venezolano

El Gobierno venezolano, presidido por Nicolás Maduro, mostró por primera vez aviones no tripulados (drones) de combate iraníes montados

en Venezuela. Fue durante el desfile militar por el 211 aniversario del día de la independencia en Venezuela. Las naves tienen capacidad antitanque y antipersonal.



## MATANZA EN HIGHLAND PARK

# Cuerpo del padre protegió a su bebé

Un bebé de dos años vivo fue encontrado entre las víctimas de la matanza de Highland Park

infante estaba debajo de un cuerpo que luego fue identificado como su padre. Su madre Irina McCarthy de 35 años también estaba entre las 7 víctimas mortales.

La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad publicó un nuevo capítulo de su informe final, en el que hizo énfasis en las consecuencias del conflicto armado en Colombia en los niños y adolescentes, asegurando que la guerra, en la que murieron 64.084 menores entre 1985 y 2018, hizo que la nación suramericana "lleve al menos unas tres generaciones perdidas".

"Este país no ha tenido un cuidado especial con los niños y siempre se consideró que lo que les pasa en el marco del conflicto ar-

# 64 mil niños muertos por conflicto en Colombia

## ADEMÁS 3 MILLONES de menores fueron desplazados durante los 33 años de enfrentamiento entre el ejército y la guerrilla.

mado es un daño colateral y eso no es así", señaló la comisionada Diana Britto. 'No fue un mal menor: niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado', que

recopila cerca de 200 historias y se construyó a partir de 2.744 testimonios, 140 informes y 75 casos.

"Lo que la Comisión ha encontrado en el informe es

que el peso tan descomunal que han llevado niños y niñas en la guerra hace que este país lleve al menos unas tres generaciones perdidas", agregó.

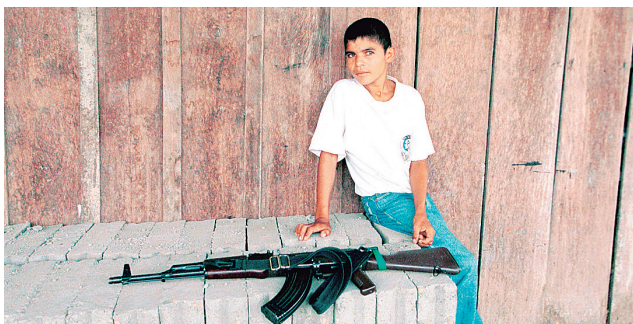
### DESPLAZADOS

De esa forma, la Comisión de la Verdad, documentó que, se presentaron 3.049.527 casos de menores desplazados

### DATO

**AL MENOS 16.238 menores de edad fueron obligados a tomar las armas de una organización ilegal entre 1990 y 2017. Según el documento, las FARC fueron responsables de más del 70 % de los casos de reclutamiento infantil.**

entre 1985 y 2019, mientras que otros 139.842 han sido víctimas de desplazamiento forzado entre 2020 y 2021.



Un niño sentado junto a un rifle de asalto.

#### KARDEX NC No 1980

ANTE MI, RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO, **DOÑA CARMELA FALCON LLANOS** SOLICITANDO LA **SUCESIÓN INTESTADA** DE SU CONYUGE "**DON OLIVER BARZOLA ZEGARRA**" FALLECIDO EN LIMA EL 05 DE JULIO DEL 2020. LIMA, 21 DE JUNIO DEL 2022

Rubén Darío Soldevilla Gala  
Abogado-Notario de Lima

#### KARDEX NC No 1982

**SUCESIÓN INTESTADA**  
ANTE MI, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO SU HIJA **DOÑA MIRTHA ROSARIO BARCO RUIZ**, SOLICITANDO LA **SUCESIÓN INTESTADA** DE QUIEN EN VIDA FUERA SU MADRE "**DOÑA JUANA FRANCISCA RUIZ MENDOZA DE BARCO**", FALLECIDO EN LIMA EL DIA 16 DE JUNIO DEL 2006. LIMA, 21 DE JUNIO DEL 2022

Rubén Darío Soldevilla Gala  
Abogado-Notario de Lima

#### SUCESIÓN INTESTADA

**EPIFANIA MORENO RAMIREZ**, SOLICITA LA **SUCESIÓN INTESTADA** DE **JOSE CARLOS BRINGAS VILLAR** FALLECIDO EL 04 DE JUNIO DEL 2022, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO. LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. - NC2782.- **LIMA, 25 DE JUNIO DEL 2022.**  
MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR  
NOTARIO DE LIMA  
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA

#### SUCESION INTESTADA

Ante mí, WILLIAM VILLACREZ PANDURO, solicita la Sucesión de **GILBERTO VILLACREZ REATEGUI**, fallecido y domiciliado en esta capital, el 29 de mayo del 2016. Se publica a efecto que se apersonen los que tienen derecho con arreglo a ley. Lima, 01 de Julio del 2022  
JUAN CARLOS SOTOMAYOR VITELLA  
NOTARIO DE LIMA  
Jr. Los Chasquis 808-Zarate  
San Juan de Lurigancho

#### SUCESIÓN INTESTADA

Ante esta notaría, se ha presentado **GENOVEVA ARACELY VELARDE DIAZ**, representada por **ROMINA RAQUEL AYALA VELARDE**, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su Conyuge **LUCIO FERNANDO PEREYRA FARFAN**, fallecido el 13 de Diciembre de 2019, teniendo su último domicilio en la ciudad de Lima, lo que comunico para los efectos de ley. Kardex 175161. Lima, 01 de Julio del 2022.  
JORGE E. VELARDE SUSSONI  
Abogado - Notario Público de Lima  
JUAN DEL CARPIO 249 SAN ISIDRO

#### RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO

ANTE MI, RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO **DON PERCY NICANOR ALZAMORA TINAJEROS**, IDENTIFICADO CON DNI N° 07954681, SOLICITANDO LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO EN LA QUE HAN CONSIGNADO LOS DATOS DE SU MADRE COMO "**NELLY TINAJEROS ARROYO DE ALZAMORA**"; SIENDO LO CORRECTO: "**NELLY LIA TINAJEROS ARROYO DE ALZAMORA**" LIMA, 21 DE JUNIO 2022  
Rubén Darío Soldevilla Gala  
Abogado-Notario de Lima

#### EDICTO JUDICIAL

(INEFICACIA DE TITULO VALOR) Expediente N° 00520-2018-0-1815-JP-CI-06, del sexto Juzgado de Paz Letrado 8886 Surco-San Borja. Juez AGUILAR PELAEZ ISABEL DIANA, especialista MELGAR LOZANO MONICA CECILIA demandante QUINTO PAUCAR HELLEN HAYDEE sobre ineficacia de titulo valor, se ha resuelto lo siguiente: RESOLUCIÓN NRO. DOS.- ADMITASE a trámite la demanda de INEFICACIA DE TITULO VALOR (60 Letras de Cambio) en vía de PROCESO SUMARISIMO, conforme lo dispone el artículo 1037° de la Ley de Títulos Valores N° 27157, y estando a lo dispuesto por el artículo 554° del Código Procesal Civil, TRASLADO de la demanda a los demandados, PLACIDO QUISEP SANDOVAL y JOSEFINA ROSARIO NARREA ANTAYGUA, por el término de CINCO días improrrogables, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes dándose por ofrecidos los medios probatorios debiendo los emplazados retener el pago de la obligación representada por los títulos valores materia de demanda, asimismo, la parte actora debe efectuar las publicaciones de ley Lima 30 de junio del 2022  
CESAR AUGUSTO UCAÑANI MORALES  
ABOGADO  
REG.CALS. 0883

#### PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN CALLE JUAN DEL CARPIO 249, SAN ISIDRO, LIMA, SE HA PRESENTADO **FERNANDO LUIS LOPEZ CORONADO**, AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, D.S. 008-2000-MTC, Y LA LEY N° 27333; HA SOLICITADO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL PREDIO CONSTITUIDO POR LA MANZANA A LOTE 11, URBANIZACIÓN LOS PARQUES DE MONTECICO, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, EL MISMO QUE FORMA PARTE DE UN PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN INSCRITO EN LA FICHA N° 1611112 QUE CONTINUA EN LA PARTIDA N° 11049285 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, CON UN AREA DE 160.00 M2 Y TIENE COMO TITULAR REGISTRAL A **VERA GUTIERREZ S.A. CONTRATISTAS GENERALES y/o VEGA C.G. S.A.**, CONVOCAMOS A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHOS SOBRE DICHA PROPIEDAD PARA HACERLO VALER DE ACUERDO A LEY. K.174775  
LIMA, 27 DE JUNIO DEL 2022  
JORGE E. VELARDE SUSSONI  
Abogado - Notario Público de Lima  
JUAN DEL CARPIO 249 SAN ISIDRO

#### K.-221509- PATRIMONIO FAMILIAR.

Ante mí Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: Renee Yovana Quillas Flores, con DNI N° 45758886, solicita la constitución de patrimonio familiar, a favor de su hija, sobre el inmueble de su propiedad ubicado en Ast. Humano Chavin de Huantar, Mz. A, Lote 41, Distrito de Villa El Salvador, inscrito en la Partida Registral P03277949 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima, lo que comunico conforme a ley. Lima, 23 de junio de 2022.  
RAMIRO QUINTANILLA SALINAS  
NOTARIO PUBLICO  
LIMA PERU

#### K.- 221466- SUCESION INTESTADA.

Ante mí Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: ROCIO VERONICA SANCHEZ CELIS solicita la sucesión intestada de BASILIO SANCHEZ HUAMAN, fallecido en esta capital, el 21 de Febrero del 2021, lo que comunico conforme a ley. Lima, 24 de junio de 2022.  
RAMIRO QUINTANILLA SALINAS  
NOTARIO PUBLICO  
LIMA PERU

K 221462- SUCESION INTESTADA. Ante mí Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: CELIA SUSANA YANCCE CUADROS solicita la sucesión intestada de JOHNNY QUISEP LAPA, fallecido en esta capital, el 3 de mayo del 2022, lo que comunico conforme a ley. Lima, 24 de junio de 2022.  
RAMIRO QUINTANILLA SALINAS  
NOTARIO PUBLICO  
LIMA PERU

K. 221464- SUCESION INTESTADA. Ante mí Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: JUAN CARLOS MIGUEL JANAMPA solicita la sucesión intestada de FLORA JANAMPA VENTURA, fallecida en esta capital, el 26 de Marzo del 2021, lo que comunico conforme a ley. Lima, 24 de junio de 2022.  
RAMIRO QUINTANILLA SALINAS  
NOTARIO PUBLICO  
LIMA PERU

K. 221463- SUCESION INTESTADA. - Ante mí Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: ERICK MARTIN YANAVILCA VILLACORTA solicita la sucesión intestada de JANET VILLACORTA ARIAS DE YANAVILCA, fallecido en esta capital, el 26 de marzo del 2022, lo que comunico conforme a ley. Lima, 24 de junio de 2022.  
RAMIRO QUINTANILLA SALINAS  
NOTARIO PUBLICO  
LIMA PERU

K-221465-SUCESION INTESTADA. - Ante mí Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: MAURA CHIPANA ZARATE solicita la sucesión intestada de EDILBERTO CHIPANA ZARATE, fallecido en esta capital, el 25 de junio de 2020, lo que comunico conforme a ley. Lima, 24 de junio de 2022.  
RAMIRO QUINTANILLA SALINAS  
NOTARIO PUBLICO  
LIMA PERU

**EXP. 5434-2022 SUCESIÓN INTESTADA**  
ANTE MÍ SE PRESENTÓ **CEVERO EMILIANO SALAZAR PEREZ**, CON DNI N° 02884346, SOLICITANDO LA **SUCESIÓN INTESTADA** DE **FACUNDO SALAZAR PEREZ**, FALLECIDO EL 22 DE FEBRERO DEL 2020, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.  
CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.  
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.  
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

**EXP. 5159-2022 SUCESIÓN INTESTADA**  
ANTE MÍ SE PRESENTÓ **JAIME PERCY MARQUEZ CASAS**, CON DNI N° 09470371, SOLICITANDO LA **SUCESIÓN INTESTADA** DE **ZOILA CARMEN CASAS FLORES VDA DE GONZALES**, FALLECIDA EL 08 DE NOVIEMBRE DEL 2019, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.  
CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.  
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.  
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA**  
SUB GERENCIA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO  
ARCHIVO CENTRAL REGISTRO CIVIL  
**EDICTO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **DANIEL EDGAR CIRINYO QUIQUIA**, de 27 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LA OROYA, nacionalidad PERUANA, Ocupación SEGURIDAD; domicilio en JIRON HUARAZ 1808 - BREÑA y doña **ROSA ADELINA AGUIRRE ROMERO**, de 47 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de ACARI, nacionalidad PERUANA, Ocupación INDEPENDIENTE; domicilio en JIRON HUARAZ 1810 - BREÑA, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciario dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

BREÑA, 01 DE JULIO DE 2022  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA  
KARINA R. OBREGON LOZADA  
SUB GERENCIA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO,  
ARCHIVO CENTRAL Y REGISTRO CIVIL

**AVISO DE DISOLUCIÓN**

De conformidad con lo previsto por el artículo 412 de la Ley 26887, Ley General de Sociedades, se hace de público conocimiento que con fecha 4 de julio de 2022, se celebró la Junta General de Accionistas de **BULCARITAS S.A.C. (con RUC 20601125553**, inscrita en la Partida 13449726 del Registro de Personas Jurídicas de Lima), en la que los accionistas acordaron por unanimidad la disolución de la sociedad e igualmente nombrar como liquidador al **señor José Miguel Vásquez Cabanillas**, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 19238337.

**Liquidador**

**AVISO DE DISOLUCIÓN**

De conformidad con lo previsto por el artículo 412 de la Ley 26887, Ley General de Sociedades, se hace de público conocimiento que con fecha 4 de julio de 2022, se celebró la Junta General de Accionistas de **JOANIPAL S.A.C. (con RUC 20557380338**, inscrita en la Partida 13200742 del Registro de Personas Jurídicas de Lima), en la que los accionistas acordaron por unanimidad la disolución de la sociedad e igualmente nombrar como liquidador al **señor José Miguel Vásquez Cabanillas**, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 19238337.

**Liquidador**

**MINISTERIO DE DEFENSA**  
Fuerza Aérea del Perú

**NOTIFICACIÓN POR EDICTO**

**Al E.C. FAP HERNAN SEVERO OSORIO VILLA**

Que, por el presente edicto se le NOTIFICA y se le pone en conocimiento. Que, habiéndose agotado los medios para notificarle el **Memorandum C-40-DGPE-DAST-N° 001** de fecha 10 de mayo de 2022, por haber incurrido en una falta disciplinaria tipificada en el artículo 85° inciso j) de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, al tener la situación de ausencia injusticia del 05 de abril de 2022 hasta la fecha, se le notifica al servidor para que haciendo uso de sus derechos de defensa, dentro del plazo de cinco (05) días hábiles, proceda a presentar su informe de descargo ante la mesa de partes de la Dirección General de Personal de la Fuerza Aérea del Perú.

**Lima, 04 de julio del 2022.**  
**EL DIRECTORIO**

**AVISO DE CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES CARRETERA CENTRAL S.A.C.**

Por acuerdo del directorio, se convoca a los señores accionistas de la Empresa de Transportes Carretera Central S.A.C. a la Junta General que se celebrará, en primera convocatoria, el día 20 de julio del 2022, a las 10.00 de la mañana, en el local Avenida Bernardo Alcedo N° 101 Tercer Piso, Distrito de Santa Eulalia, la que se desarrollará con la siguiente AGENDA:

1. MEMORIA ANUAL 2021.  
2. BALANCE ANUAL PERIODO 2021.

En caso de no contarse con el quorum necesario para la celebración de la Junta en Primera Convocatoria, se sita en Segunda Convocatoria para el día 23 de Julio del 2022, a la misma hora y lugar.

Se ruega puntual asistencia, es decir hora exacta; solo intervendrán los accionistas titulares de conformidad con lo disponen los artículos 121 y 122 de la ley 26887.

**Lima, 04 de julio del 2022.**  
**EL DIRECTORIO**

**EDICTO**

Ante el 4° Juzgado de Paz Letrado (Sede Linco-San Isidro) - Lima, Juzga Rojas Anticona Della, Expediente: 01782-2021-0-1802-JP-CI-04, Especialista: Saia García Luis, recurso YAP LOPEZ TERESA KATIA, solicita la RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION DE SU FALLECIDA MADRE MARIA LUZ LOPEZ CABREJOS, en la vía de PROCESO NO CONTENCIOSO, a fin de que se corrija el nombre correcto de su progenitora y del fallecido esposo de su madre; apareciendo en la referida partida de matrimonio como "MARIA LUZ TERESA LOPEZ CABREJOS DE TAY", siendo lo correcto "MARIA LUZ LOPEZ CABREJOS DE TAYOC TON" y de su esposo ADOLFO TAY, siendo lo correcto "ADOLFO TAYOC TON"; admitida la solicitud a trámite, por Resolución N° 02 de fecha 16 de junio del 2022, se señala fecha de AUDIENCIA DE ACTUACION Y DECLARACION JUDICIAL para el día jueves 18 de agosto del 2022 a horas 10:30 a.m. (hora exacta) la misma que se llevará a cabo de manera virtual, bajo apercibimiento de Ley en caso de inasistencia; se ordena las publicaciones de Ley:

**Lima 21 de junio del 2022.-**  
Mónica Barrera Avila  
Abogada  
Reg. CAL 29157.

**EXP. N° 15577-2022 NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **AGUSTIN FRANCISCO LAFOSSE GILES**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermano **JORGE ANTONIO LAFOSSE GILES**, fallecido con fecha 30 DE JULIO DE 2019, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 24 de junio de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA  
NOTARIO DE LIMA  
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934  
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

**EXP. N° 15586-2022 NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **MYRIAM MARYBEL DOMINGUEZ MENDOZA DE ZEVALLOS**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **JULIA GREGORIA MENDOZA MORENO DE DOMINGUEZ**, fallecida con fecha 04 DE AGOSTO DE 2018, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 24 de junio de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA  
NOTARIO DE LIMA  
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934  
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

**EXP. N° 15582-2022 NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **JENNY ELIZABETH FLORES IZQUIERDO** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **LUIS ARMANDO FLORES VILLAVICENCIO**, fallecido con fecha 05 DE MAYO DE 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 24 de junio de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA  
NOTARIO DE LIMA  
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934  
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

**EXP. N° 15579-2022 NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **YULIANA RUTH SALINAS PORTILLO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **RIGOBERTO ELMER ALVAREZ SOTOMAYOR**, fallecido con fecha 07 DE JUNIO DE 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 24 de junio de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA  
NOTARIO DE LIMA  
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934  
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

**EXP. N° 15625-2022 NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **ANA ISABEL VILLANUEVA CORNELIO** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **SIXTO VILLANUEVA TARRILLO**, fallecido con fecha 21 DE FEBRERO DE 2017, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 30 de junio de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA  
NOTARIO DE LIMA  
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934  
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

**EXP. N° 15576-2022 NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **RODOLFO SANTIAGO ANDRADE ESQUERRE** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **JACINTO SANTIAGO ANDRADE VILLANUEVA**, fallecido con fecha 23 DE NOVIEMBRE DE 2010, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 24. de junio de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA  
NOTARIO DE LIMA  
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934  
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

**EXP. N° 15657-2022 NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **CARLOS ENRIQUE PECHE CORONADO** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **FRANCISCO PECHE DAMIAN**, fallecido con fecha 06 DE MARZO DE 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 30 de junio de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA  
NOTARIO DE LIMA  
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934  
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

**EXP. N° 15575-2022 NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **RODOLFO SANTIAGO ANDRADE ESQUERRE**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **GRETA ANDREA ESQUERRE ROJAS**, fallecida con fecha 21 DE SETIEMBRE DE 1981, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 24 de junio de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA  
NOTARIO DE LIMA  
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934  
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

**EXP. N° 15602-2022 NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **JORGE VICTOR FLORES DIETZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **YOLANDA MERCEDES DIETZ FARFAN VDA DE FLORES**, fallecida con fecha 27 DE FEBRERO DE 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 30 de junio de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA  
NOTARIO DE LIMA  
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934  
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

**EXP. N° 15551-2022 NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **DELIA MARIA CANELO VIVAR DE REBAZA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **CARLOS CANELO RIVERA**, fallecido con fecha 13 DE JULIO DE 2016, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 24 de junio de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA  
NOTARIO DE LIMA  
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934  
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

**EXP. N° 15517-2022 NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **SANTOS ALONSO MARQUEZ VILCHEZ** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **ESTEBAN ROLANDO MARQUEZ FIGUEROA**, fallecido con fecha 25 DE MAYO DE 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 24 de junio de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA  
NOTARIO DE LIMA  
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934  
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

**EXP. N° 15596-2022 NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **ELSA ESTELA LLERENA CONCHA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **EUSTAQUIO RUFINO YUPANQUI CUBA**, fallecido con fecha 16 DE ABRIL DE 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 24 de junio de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA  
NOTARIO DE LIMA  
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934  
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

**EXP. N° 15481-2022 NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **PIA BERTHA BARRETO CARREÑO**, quien solicita rectificar la partida de matrimonio de su madre, donde se consignó como nombre de la contrayente: "ZOILA BERTA CARREÑO LENOTRE", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "ZOILA BERTHA CARREÑO LE NOTRE", Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 28 de junio de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA  
NOTARIO DE LIMA  
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934  
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

**EXP. N° 15614-2022 NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **SEGUNDO RAMON ALVARADO PINEDO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **FAUSTA MARIA PINEDO MAS**, fallecida con fecha 19 DE ENERO DE 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 24 de junio de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA  
NOTARIO DE LIMA  
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934  
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

**EXP. N° 15615-2022 NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **DAVID PALOMINO GARFIAS**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **ROSA ESTHER CALDAS BERNAL**, fallecida con fecha 06 DE JULIO DE 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 24 de junio de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA  
NOTARIO DE LIMA  
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934  
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

**EXP. N° 15635-2022 NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **GLADYS EDITH RAVICHAGUA SOTELO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **PEDRO CESAR ARANDA RUIZ**, fallecido con fecha 15 DE JUNIO DE 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 24 de junio de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA  
NOTARIO DE LIMA  
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934  
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

**EXP. N° 15450-2022 NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **LUIS ALBERTO ZAVALU ROJAS**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **BERTHA MARIA ROJAS DE ZAVALU**, fallecida con fecha 04 de Febrero de 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 24 de junio de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA  
NOTARIO DE LIMA  
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934  
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

**EXP. N° 15570-2022 NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **MARIA ROSARIO ALVARADO FLORIDA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **RAFAEL ALVARADO HOYOS**, fallecido el día 19 de ABRIL de 2018, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 16 de junio de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA  
NOTARIO DE LIMA  
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934  
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

**EXP. N° 15645-2022 NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **ELIZABETH YACQUELINE GAMARRA ALTAMIRANO** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **JESUS FERNANDO GAMARRA IPARRAGUIRRE**, fallecido el día 20 de ABRIL de 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 30 de junio de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA  
NOTARIO DE LIMA  
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934  
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

**EXP. N° 15634-2022 NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **JUDITH ESTHER ANGULO MEDINA VDA DE VAZCONSUELO** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **ALEJANDRO VAZCONSUELO ROBLES**, fallecido el día 20 de MARZO de 2016, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 24 de junio de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA  
NOTARIO DE LIMA  
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934  
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

**EXP. N° 15655-2022 NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **ROBERTO MARINO LLERENA CARRION** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **CRISTIAN JAMER LLERENA JARA**, fallecido el día 06 de AGOSTO de 2008, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 30 de junio de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA  
NOTARIO DE LIMA  
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934  
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

**EXP. N° 15566-2022 NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **TEOFILO PATIÑO GABRIEL**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **VICTORIA GABRIEL VASQUEZ**, fallecida con fecha 23 DE MAYO DE 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 24 de junio de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA  
NOTARIO DE LIMA  
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934  
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

**NOTARIA Salvatierra**  
**SUCESION INTESTADA**

ANTE MI, **MATEO ALEJANDRO FLORES LIMA**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **PABLO FLORES DEZA**, FALLECIDO EL 02.01.2009, EN EL DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.

DOY FE.  
LIMA, 02 DE JULIO DEL 2022.

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA  
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA  
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

**NOTARIA Salvatierra**  
**SUCESION INTESTADA**

ANTE MI, **SAMIS FRANCISCO BENITEZ AZURIN**, MENOR DE EDAD DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU MADRE **CARMEN ROSA AZURIN FERRO**, EN EL EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **JHONNY WILFREDO BENITEZ ORTIZ**, FALLECIDO EL 24.07.2010, EN EL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.

DOY FE.  
LIMA, 01 DE JULIO DEL 2022.

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA  
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA  
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA



## TRATTORIA DON ANGELO

# Inaugura un nuevo espacio de cocina oculta en Surco

Después de 24 años, el restaurante más emblemático de Punta Hermosa llega como cocina oculta (dark kitchen) con delivery propio. Además, todo junio exclusivo por Rappi y a partir del 10 de julio también con PedidosYa.

Su central propia de delivery sigue todos los lineamientos de seguridad y protocolos, garantizando así la inocuidad alimentaria y seguridad de todos los clientes. También, contarán con los postres de "Dolce Nina", quienes hacen la emblemática torta de chocolate, la cual es reconocida como una de las mejores del país.

Don Angelo resaltó por ser uno de los primeros en el Perú en poder abrir sus puertas y el primero entre todos los balnearios del sur. Fue distinguido como un comercio seguro ante el COVID por la municipalidad de Punta Hermosa, obteniendo el sello de



### dato

**Instagram:** [www.instagram.com/trattoriadonangelo.lima](https://www.instagram.com/trattoriadonangelo.lima)

**Horario de Atención:** Todos los días de 11 am a 8 pm.

**Central delivery (Whatsapp):** 924550318

**Zona de reparto:** Miraflores, San Isidro, Barranco, Surco, Surquillo y San Borja.

**Reparto parcial:** Chorrillos, San Juan de Miraflores, Monterrico, Lince y San Luis.

**Carta:** <https://donangelo.pe/express>

"Destino Seguro" gracias a su accionar ante la pandemia y su colaboración con los comercios del distrito.

El restaurante es dirigido por el nieto de Angelo Cicala, Gianfranco

Cárdenas, quien ha incurriendo en este nuevo modelo de negocio por la aceptación que tienen. Además, quieren llegar a La Molina, Magdalena, San Miguel, entre otros distritos. El plan a futuro es

abrir más cocinas ocultas y un local con atención al público en Lima.

El chef Gianfranco Cárdenas Cicala (33 años) es administrador de la Universidad San Ignacio de Loyola, estudió cocina en Le

Cordon Bleu. Es nieto del fundador, Angelo Cicala Carella y viene liderando la empresa familiar desde el 2015.

Comenzó trabajando en el restaurante desde los 9 años, atendiendo mesas, lavando platos, cocinando, entre otras obligaciones. Fue un gran reto dirigir el restaurante en medio de la pandemia, sin embargo, pudo hacerlo con paciencia y cuidado para priorizar la seguridad de sus clientes. Mediante una buena comunicación y estrategia de precios, logró que se retomara el rumbo y disminuir las pérdidas generadas por la pandemia.



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA**  
SUB GERENCIA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO  
ARCHIVO CENTRAL REGISTRO CIVIL  
**EDICTO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **DANIEL EDGAR CIRINEO QUIQUIA**, de 27 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LA OROYA, nacionalidad PERUANA, Ocupación SEGURIDAD; domicilio en JIRON HUARAZ 1808 – BREÑA y doña **ROSA ADELINA AGUIRRE ROMERO**, de 47 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de ACARI, nacionalidad PERUANA, Ocupación INDEPENDIENTE; domicilio en JIRON HUARAZ 1810 – BREÑA, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciario dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

BREÑA, 01 DE JULIO DE 2022  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA  
KARINA R. OBRERON LOZADA  
SUB GERENCIA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO,  
ARCHIVO CENTRAL Y REGISTRO CIVIL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES**  
SECRETARIA GENERAL - EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don **JEREMY EDWARD RUIZ PALLIN**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 43 años de edad, Estado civil SOLTERO, Ocupación ING. SISTEMAS, domicilio en JR. CIRO ALEGRIA 741 – 743 URB. PEDREGAL - SMP, y Doña **KARIN LEONIDAS PAREDES YGLESIAS**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 42 años de edad, Estado civil SOLTERA, Ocupación DISEÑADORA DE MODA, domicilio JR. CIRO ALEGRIA 741 -743 URB. PEDREGAL – SMP. Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales del impedimento para este Acto pueden oponerlas conforme lo establece el artículo 253 del Código Civil.

SAN MARTIN DE PORRES, 05 DE JULIO DE 2022  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES  
Sra. CONSUELO MARGOT ARROYO CASTRO  
Encargada de Celebración de Matrimonio

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES**  
SECRETARIA GENERAL - EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Doña **JOSE FERNANDO HARO TREJO**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, Edad 37 años, Estado civil SOLTERO, Ocupación ING. INDUSTRIAL, domicilio en Mz. O Lt. 9 Asoc. Coopip - SMP, y Don **KATHERINE FELICITA CUBILLAS GUIMARREA**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, Edad 31 años, Estado civil SOLTERA, Ocupación ING. INDUSTRIAL, domicilio Mz. O Lt. 9 Asoc. Coopip - SMP. Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales del impedimento para este Acto pueden oponerlas conforme lo establece el artículo 253 del Código Civil.

SAN MARTIN DE PORRES, 05 DE JULIO DE 2022  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES  
Sra. CONSUELO MARGOT ARROYO CASTRO  
Encargada de Celebración de Matrimonio

**AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN**

Por Acta de Junta General de Socios de fecha 30 de junio de 2022 se acordó la disolución y liquidación de la **Empresa Comercial África 99 SRL** con **RUC N° 20511139181** designándose como liquidador al señor **Martin Facundo Alva Chavarria** identificado con DNI N° **09930196**; lo cual se pone en conocimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 412° de la Ley General de Sociedades.

Lima, 04 de julio de 2022.  
**MARTIN FACUNDO ALVA CHAVARRIA**  
EL LIQUIDADOR

**AVISO DE DISOLUCIÓN**

De conformidad con lo previsto por el artículo 412 de la Ley 26887, Ley General de Sociedades, se hace de público conocimiento que con fecha 4 de julio de 2022, se celebró la Junta General de Accionistas de **BULCARITAS S.A.C.** (con RUC 20601125553, inscrita en la Partida 13449726 del Registro de Personas Jurídicas de Lima), en la que los accionistas acordaron por unanimidad la disolución de la sociedad e igualmente nombrar como liquidador al señor **José Miguel Vásquez Cabanillas**, identificado con **Documento Nacional de Identidad N° 19238337.**

**Liquidador**

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Art° 88 del D.L. 21621, se convoca a los acreedores por el termino de Ley. Asimismo, se comunica que por decisión del Titular-Gerente de **Camello Producciones E.I.R.L.** con **RUC 20552124651** de fecha 02 de julio del 2022, se acordó la Disolución y Liquidación de la empresa, se nombra como Liquidador a José Antonio Paz Salazar identificado con DNI 40473201,

**JOSÉ ANTONIO PAZ SALAZAR**  
DNI 40473201  
LIQUIDADOR

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Art° 88 del D.L. 21621, se convoca a los acreedores por el termino de Ley. Asimismo, se comunica que por decisión del Titular-Gerente de **Corporación Hermanos San Pedro E.I.R.L.** con **RUC 20603053746** de fecha 02 de julio del 2022, se acordó la Disolución y Liquidación de la empresa, se nombra como Liquidador a José Antonio Paz Salazar identificado con DNI 40473201,

**JOSÉ ANTONIO PAZ SALAZAR**  
DNI 40473201  
LIQUIDADOR

**AVISO DE DISOLUCIÓN**

De conformidad con lo previsto por el artículo 412 de la Ley 26887, Ley General de Sociedades, se hace de público conocimiento que con fecha 4 de julio de 2022, se celebró la Junta General de Accionistas de **JOANIPAL S.A.C.** (con RUC 20557380338, inscrita en la Partida 13200742 del Registro de Personas Jurídicas de Lima), en la que los accionistas acordaron por unanimidad la disolución de la sociedad e igualmente nombrar como liquidador al señor **José Miguel Vásquez Cabanillas**, identificado con **Documento Nacional de Identidad N° 19238337.**

**Liquidador**

**ACUERDO DE TRANSFORMACIÓN DE E.I.R.L. A SOCIEDAD ANONIMA CERRADA GEINGS A E.I.R.L.**

POR ACUERDO DE SESION DE FECHA **30.05.2022**, SE ACORDO POR ENTRE OTROS ACTOS, LA TRANSFORMACION DE LA EMPRESA: **GEINGS A E.I.R.L. A UNA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, CUMPLIENDO CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 337 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES LEY 26887. LIMA, 30 DE MAYO DEL 2022.

**RUBEN OCHOA VILLANUEVA** - TITULAR GERENTE

Ruben Ochoa Villanueva  
Gerente General  
GEINGS EIRL

**EXP. N° 15585-2022 NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **NERY GUSTAVO ALONSO CARRANZA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **NERI ALONSO CHAUCA**, fallecido con fecha **03 DE FEBRERO DE 2020**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 27 de junio de 2022

**SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA**  
NOTARIO DE LIMA  
JR. Santa Rosa 256(E: Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934  
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

**EXP. N° 15521-2022 NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **MARIA GLADYS CARRIL FLORES**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **GREGORIO BELLIDO QUISPE**, fallecido con fecha **09 DE ABRIL DE 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 24 de junio de 2022

**SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA**  
NOTARIO DE LIMA  
JR. Santa Rosa 256(E: Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934  
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

**EXP. N° 15583-2022 NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **CARLOS ALBERTO RABORG GARCIA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **YOLANDA ALBERTINA GARCIA FLORES DE RABORG**, fallecida el día **15 de NOVIEMBRE DE 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 22 de junio de 2022

**SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA**  
NOTARIO DE LIMA  
JR. Santa Rosa 256(E: Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934  
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

**EXP. N° 15515-2022 NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **JORGE DE GANDI COLLAS ZAVALETA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermana **CELINDA ALIAGA ZAVALETA DE RODRIGUEZ**, fallecida con fecha **09 DE AGOSTO DE 2008**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 22 de junio de 2022

**SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA**  
NOTARIO DE LIMA  
JR. Santa Rosa 256(E: Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934  
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

**EXP. N° 15607-2022 NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **VICTOR MARCIANO CACHAY MEJIA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **LUZ EMERITA MEJIA CARREON VDA DE CACHAY**, fallecida el día **05 de MARZO de 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 30 de junio de 2022

**SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA**  
NOTARIO DE LIMA  
JR. Santa Rosa 256(E: Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934  
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

**EXP. N° 15535-2022 NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **IVAN EMANUELLE CORONADO AGUILAR** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **OLGA YOLANDA AGUILAR VELARDE**, fallecida el día **18 de JUNIO de 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 25 de junio de 2022

**SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA**  
NOTARIO DE LIMA  
JR. Santa Rosa 256(E: Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934  
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

**EXP. N° 15556-2022 NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **MARIA ELENA MORANTE BORJAS** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **JUAN SABINO MORANTE REYES**, fallecido con fecha **12 DE ENERO DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 16 de junio de 2022

**SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA**  
NOTARIO DE LIMA  
JR. Santa Rosa 256(E: Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934  
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

**EXP. N° 15501-2022-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **ZOILA AURORA CHILET GONZALES DE VELASQUEZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermana **BERTA ANTONIETA CHILET GONZALES**, fallecida con fecha **08 de abril de 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 30 de junio del 2022

**SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA**  
NOTARIO DE LIMA  
JR. Santa Rosa 256(E: Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934  
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

**SUCESIÓN INTESADA**

Ante esta notaría, se ha presentado **LUZ ISABEL BECERRA SILVA**, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su cónyuge don **JUAN ARMANDO GARCIA ANGULO**, fallecido el 14 de Mayo del 2021, en la ciudad de Lima.

K° 175172  
Lima, 04 de Julio del 2022.

**JORGE E. VELARDE SUSSONI**  
Abogado - Notario Público de Lima  
JUAN DEL CARPIO 249 SAN ISIDRO

**SUCESIÓN INTESADA**

Ante esta notaría, se ha presentado **JUNIOR ESTEBAN VELASQUEZ ALARCON** solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su padre don **ESTEBAN VELASQUEZ ZORRILLA**, fallecida el 16 de Junio del 2022, en la ciudad de Lima.

K° 175407  
Lima, 04 de Julio del 2022

**JORGE E. VELARDE SUSSONI**  
Abogado - Notario Público de Lima  
JUAN DEL CARPIO 249 SAN ISIDRO

**FE DE ERRATAS: EN AVISO DE SUCESION INTESADA, PUBLICADO EL 02 DE ABRIL DEL 2022, CON KARDEX 173647, RESPECTO AL NOMBRE DEL SOLICITANTE; DICE: "ELOY FREDY NUÑEZ ALMERCOS"; SIENDO LO CORRECTO "ELOY FREDDY NUÑEZ ALMERCOS"**

Lima, 04 Julio del 2022

**JORGE E. VELARDE SUSSONI**  
Abogado - Notario Público de Lima  
JUAN DEL CARPIO 249 SAN ISIDRO

**EDICTO JUDICIAL. - SUCESIÓN INTESADA-EXPEDIENTE N° 01280-2021 0-1801-JP-CI-10.** Ante el Décimo Juzgado de Paz Letrado de Lima, PROVINCIA DE LIMA, Juez Dr. Alfonso Elcorrobarria Riera y Especialista Legal José A. Vera Félix, el Sr. Víctor Luis Vidal Barrenechea, viene solicitando la declaración de SUCESIÓN INTESADA quien en vida fue **VICTOR ANTONIO VIDAL CHUQUIMANGO**, fallecido en fecha 24 de mayo del 2020, en la ciudad de Lima, provincia y departamento de Lima, por lo que se pone en conocimiento de los que se crean con derecho a ser incluidos, para que lo hagan valer conforme a Ley- Lo que se publica para los fines de Ley- 04 de Julio del 2022- PODER JUDICIAL-Corte Superior de Justicia de Lima- Especialista Legal José A. Vera Félix-Décimo Juzgado de Paz Letrado de Lima.

**Percy J. Quispe Lopez**  
ABOGADO  
REG CAL 87061

**SUCESIÓN INTESADA**

**YAMID SHERESADA LIMAYLLA GONZALES**, EN REPRESENTACIÓN **MARGOT VIDALON VDA DE MAYTA**, SOLICITA LA **SUCESIÓN INTESADA DE MARGARET MARGOT MAYTA VIDALON FALLECIDA EL OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS**, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE RIMAC. LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY AREDITANDO TAL CALIDAD. - NC2784.- **LIMA, 30 DE JUNIO DEL 2022.**

**MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR**  
NOTARIO DE LIMA  
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA

**K-NC 1971**

**SUCESIÓN INTESADA**

ANTE MI, RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, BREÑA, SE HA PRESENTADO, **ALEJANDRO DIEGO VENEROS MANRIQUE**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESADA DE **"YOLANDA MANRIQUE MARQUEZ DE VENEROS"**, CON D.N.I. 08697819 QUIEN FALLECIERA EL 05 DE NOVIEMBRE DEL 2009, EN LA PROVINCIA DEL CALLAO, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DEPARTAMENTO DE LIMA

LIMA, 27 DE JUNIO DEL 2022

**Rubén Darío Soldevilla Gala**  
Abogado-Notario de Lima

**KARDEX: N° 2011**

**SUCESIÓN INTESADA**

ANTE MI, RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN JIRON HUARAZ N° 1374, BREÑA, SE HA PRESENTADO, DOÑA **MERCEDES SILVIA PONCE SALAZAR**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESADA DE SU DIFUNTA MADRE DOÑA **SEVERIANA ROSA SALAZAR FALCON**, FALLECIDA EL 08 DE FEBRERO DEL 2021, HABIENDO TENIDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA

LIMA, 23 DE JUNIO DEL 2022

**Rubén Darío Soldevilla Gala**  
Abogado-Notario de Lima

**Exp.182**

**RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS.**

**LUIS ROY PARRAGA CORDERO**, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA, hace saber que a su Oficio Notarial, sito en Jr. Tomas Guido 150, Lince, se ha apersonado **ALEX REINALDO SOLANO QUIÑONES**, solicitando la Rectificación de su Partida de Nacimiento emitida por Registro Nacional de Identificación y estado civil.-RENIEC; en cuanto al nombre de la madre dice: **BERTHA TERESA QUIÑONES ARIZAGA**, DEBER DECIR: **BERTHA TERESA QUIÑÓNEZ ARIZAGA** a su vez se rectifique mi nombre, QUE QUEDARIA COMO: **ALEX REINALDO SOLANO QUIÑÓNEZ**; LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO para los fines de ley Lince, 01 de JULIO del 2022

**Roy Párraga Cordero**  
NOTARIO DE LIMA

**EDICTO**

SUB DIRECCIÓN DE RECURSOS REGISTRALES CIVILES- SDRERC. SOLICITUD N° 193477-2022. LINAREZ COLOMA MARIA ROSA, identificada con DNI N° 07330464, solicita la Rectificación Administrativa del Acta de Nacimiento N° 1010622135 por haberse consignado erróneamente el nombre de la madre de la titular como "HAYDEE COLOMA DE LINAREZ", siendo lo correcto "AIDEÉ LILI COLOMA DIAZ DE LINAREZ" y por haberse omitido el primer pre nombre del padre, siendo lo correcto "MARIO".

**GLADYS ANGELICA MUÑOZ GUERRA**  
Recursos Registrales  
Dirección de Registros Civiles  
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

**EDICTO**

SUB DIRECCIÓN DE RECURSOS REGISTRALES CIVILES- SDRERC. SOLICITUD N° 219971-2022. LINAREZ COLOMA MARIA ROSA, identificada con DNI N° 07330464, solicita la Rectificación Administrativa del Acta de Defunción N° 5000139265 por haberse omitido el primer pre nombre del titular, siendo lo correcto "MARIO"

**GLADYS ANGELICA MUÑOZ GUERRA**  
Recursos Registrales  
Dirección de Registros Civiles  
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

**EDICTO**

SUB DIRECCIÓN DE RECURSOS REGISTRALES CIVILES- SDRERC. SOLICITUD N° 219972-2022. LINAREZ COLOMA MARIA ROSA, identificada con DNI N° 07330464, solicita la Rectificación Administrativa del Acta de Defunción N° 2000569559 por haberse consignado erróneamente el nombre de la titular como "HAYDEE LILY COLOMA DIAZ DE LINAREZ", siendo lo correcto "AIDEÉ LILICOLOMA DIAZ DE LINAREZ"

**GLADYS ANGELICA MUÑOZ GUERRA**  
Recursos Registrales  
Dirección de Registros Civiles  
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

**EXP. 5159-2022**

**SUCESIÓN INTESADA**

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **JAIME PERCY MARQUEZ CASAS**, CON DNI N° **09470371**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESADA DE **ZOILA CARMEN CASAS FLORES VDA DE GONZALES**, FALLECIDA EL 08 DE NOVIEMBRE DEL 2019, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

**CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.**  
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.  
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

**EXP. 5434-2022**

**SUCESIÓN INTESADA**

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **CEVERO EMILIANO SALAZAR PEREZ**, CON DNI N° **02884346**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESADA DE **FACUNDO SALAZAR PEREZ**, FALLECIDO EL 22 DE FEBRERO DEL 2020, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

**CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.**  
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.  
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

# DEPORTES

## Defensor triste por su ex novia

Militao que tuvo una buena temporada, podría sufrir de depresión en vista del rompimiento con su novia Karolina Lima. La hermosa mujer está a punto de ser madre explicó que la separación "es la mejor decisión".



www.diariouno.pe

Rafael Nadal, que se metió en semifinales de Wimbledon, dijo que no sabe si podrá jugar este viernes el partido contra el australiano Nick Kyrgios. "No lo sé, no te puedo dar una clara respuesta", respondió al ser preguntado sobre si podrá jugar en semifinales.

"Si te digo algo y mañana cambia, sería un mentiroso. Si ya hubiera decidido algo, no estaría aquí. No haría un show de esto. Si estoy aquí es porque no he tomado una decisión. Tengo que saber diferentes opiniones. Si hay algo más importante que ganar Wimbledon es estar sano", sostuvo luego de su partido por cuartos de final.

### REMONTADA

Rafael Nadal, cuarto jugador mundial y ganador de los dos torneos del Grand Slam de este año 2022, se clasificó el miércoles para las semifinales de Wimbledon al derrotar en el 'super tie-break' del quinto set al estadounidense Taylor Fritz (14º), por 3-6, 7-5, 3-6, 7-5 y 7-6 (10/4).

# Clasificación épica de Nadal

**PERO ABANDONARÍA WIMBLEDON** por los dolores que sufre el tenista español.



El tenista español de 36 años, mermado físicamente, ha sido dos veces campeón

en el césped de Wimbledon (2008 y 2010), donde en 2019 jugó por última vez las se-

mifinales, siendo eliminado entonces en esa ronda por Roger Federer.



### DELANTERA CHILENA

**Anotó un gol y ahora tendrá que casarse**

"Hice una apuesta con las chicas de que si hacía un gol contra Holanda tenía que casarme con mi novio (...) él dijo que sí", explicó Francisca Tala en una entrevista tras el duelo. El partido por la primera fase del mundial de hockey que se desarrolla en España y Países Bajos, terminó 3-1 a favor de las locales. Es la primera participación chilena e una copa del mundo.



### COPA LIBERTADORES

**Palmeiras se divierte con Cerro Porteño**

El bicampeón de la Copa Libertadores, Palmeiras fue una aplanadora en condición de local y goleó por 5-0 a Cerro Porteño, en la ida, el 'Verdao' ya había goleado por 3-0 al conjunto paraguayo. En otro partido de ellos octavos de final, Talleres venció 2-0 a Colón. En tanto que, en la Copa Sudamericana, Ceará superó 3-0 a The Strongest de Bolivia y pasó a los cuartos de final.

### BUSCA EQUIPO EN BRASIL

## Respuesta negativa de Paolo Guerrero

La ilusión de los hinchas íntimos llegó a su fin. Tras varios acercamientos, Paolo Guerrero le comunicó a Alianza Lima que no acepta la propuesta de jugar en el

conjunto victoriano en el Torneo Clausura, poniendo fin a la posibilidad de vestir la blanquiazul.

Días atrás, la gerencia deportiva del club victo-



riano había confirmado que le había alcanzado una propuesta económica al máximo goleador en la historia de la selección peruana y que estaban a la espera de su respuesta.

Sin embargo, el ex delantero del Flamengo no contempla jugar en el fútbol peruano y rechazó la propuesta con la idea de seguir

buscando una oportunidad en una liga extranjera.

Justamente, Paolo Guerrero tendría muchas posibilidades de ser el nuevo refuerzo de Botafogo que actualmente ocupa la novena posición del Brasileirão y está en los octavos de final de la Copa de Brasil, aunque aún queda trabajo para concretar su llegada.

# Gareca es candidato para dirigir a Boca Juniors

Mientras el presidente de la Federación Peruana de Fútbol (FPF), Agustín Lozano, espera conocer la próxima semana una respuesta de Ricardo Gareca sobre si continúa en la selección, en Argentina existen voces que hablan sobre el gusto de algunos dirigentes del Boca Juniors por contar con los servicios del Tigre.

## APROBADO

Gareca cuenta con la

## DATO

**TRAS LA ELIMINACIÓN del Boca Juniors de la Copa Libertadores, en la tanda de penales, por el Corinthians de Brasil en la Bombonera, salió la luz la posible salida del entrenador Sebastián Battaglia de la escuadra argentina.**

**DESDE ARGENTINA** están seguros que el técnico ya no seguirá con la selección nacional.



Gareca justamente viajó a Argentina y debe regresar la próxima semana.

aprobación del vicepresidente boquense, Juan Ramón Riquelme, quien en algún momento manifestó su gusto por trabajo de Gareca. "Yo diré uno que le gusta al consejo, de siempre: Ricardo Gareca", señaló Costa que agregó: "Cuan-

do Riquelme asumió como vicepresidente de Boca, el primer nombre que pensó era de Ricardo Gareca junto a la de Miguel (Russo)", sostuvo el periodista Martín Costa de 'Fútbol 12' de ESPN Argentina.

El presidente la FPF,

Agustín Lozano, informó que Gareca tendrá una semana para responder y revelar su decisión: continuar al frente de la Bicolor para afrontar una nueva clasificatoria sudamericana o tomar un nuevo rumbo en su carrera.



## REFUERZOS PARA SPORTING CRISTAL

### Buonanotte sí, Corozo no va

En medio de gran expectativa, el volante argentino Diego Buonanotte arribó a nuestro país para ponerse la camiseta de Sporting Cristal en el Torneo Clausura. Carlos Lobatón, asistente de Roberto Mosquera, fue quien le dio la bienvenida al jugador argentino por el club celeste y de inmediato se dirigieron a un hotel de la capital.

Se tiene previsto que Buonanotte que hoy pase los exámenes médicos para incorporarse a los trabajos. A su salida del aeropuerto solo alcanzó a

decir que le motivó venir al Perú porque Cristal "es un lindo equipo y club grande. "Buonanotte viene de jugar seis temporadas en la U. Católica de Chile y antes estuvo en AEK de Atenas, Quilmes de Argentina, Pachuca de México, Granada y Málaga de España y River Plate, donde debutó en la profesional.

## COROZO

Sporting Cristal, que es dueño de la carta pase Washington Corozo, anunció hace días que el delantero ecuatoriano no regresaría al fútbol peruano.

## CHILENO EN BRASIL

### Vidal prefirió fichar por Flamengo

Finalmente, Arturo Vidal fichará por el Flamengo de Brasil, dejando de lado los rumores que lo acercaban a una posible llegada a Boca Juniors. Hoy, el chileno llegó a Río de Janeiro y fue reci-

bido por una multitud de hinchas del 'Mengao'. Vidal, es uno de los futbolistas chilenos más exitosos en la historia. Con su selección, se consagró campeón de la Copa América 2015 y 2016



## DESPEDIDOS Y SIN VESTIMENTAS

### Jugadores del Ciclón no pueden recoger sus ropas

Juan Aurich atraviesa por problemas serios y vergonzosos y más aun siendo su presidente, José Carlos Islas, actual miembro del directorio de la Federación Peruana de Fútbol (FPF). Y es que hoy

en día vemos en la calle a 12 jugadores despedidos por el 'Ciclón' y sin la posibilidad de recoger sus pertenencias del hotel donde vivían porque el club chiclayano no ha cumplido con pagar. Para no creerlo.



**PROYECTO DE LEY****ADFP organizaría otra vez el fútbol profesional**

La congresista Martha Moyano de Fuerza Popular presentó un proyecto de ley en el que busca modificar algunos artículos de la Ley 30727 y devolverle la organización de la Liga 1, Liga 2 y Copa Perú a la Asociación Deportiva de Fútbol Profesional (ADFP). El proyecto ha sido recién ingresado y deberá ser revisado en sus respectivas instancias. Con esto, no existiría riesgo de desafiliación por intromisión política en la FPF ya que se modificaría una ley existente.

# Farfán ya no volverá al fútbol profesional

**MEDICO ESPECIALISTA LUIS COTILLO**, previene que Jefferson podría usar una prótesis en el futuro por haberse arriesgado a jugar.

Médico Luis Cotillo experto en el tema de rodilla sostiene que la lesión de Jefferson Farfán debe ser tratada con una intervención quirúrgica y que debería esperarse 10 meses para recién jugar. Pero aún así sería arriesgado por la magnitud de su lesión volver a un nivel de competencia. Por su experiencia sostiene que a la edad de "La Foquita" el retiro profesional es lo más sensato.

El galeno explicó que Farfán tuvo una cavidad (hueco) en el cartílago. Por eso, hace dos años se le recomendó operarse. "Si lo hubiese hecho en ese momento, ya estaría jugando", afirmó. Además, precisó que la lesión se agudizó



Es casi un hecho que Farfán ya no volverá a jugar.

tras un partido ante Brasil.

**PROTESIS**

"Como dice, que tiene dificultad para subir escaleras, me está hablando que

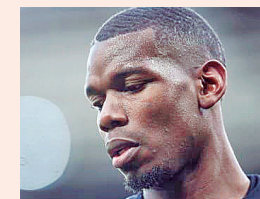
se está yendo a una artrosis de grado cuatro. Suponemos que se está dañando severamente. Nadie quiere llegar a esto porque lo más triste de una artrosis seve-

**DATO**

**EL DOCTOR LUIS COTILLO fue el especialista que trató lesiones en la rodilla de Pedro Aquino y de Paolo Guerrero en su momento. Desde el año pasado sostuvo que era una irresponsabilidad arriesgar la integridad de Farfán.**

ra, el final es la prótesis", indicó el doctor.

Este sería el estado actual de Farfán y ya sería inútil pensar que pueda estar para el resto de la temporada. Según Cotillo, la rodilla de Farfán no es la de un deportista profesional.

**BUENOS JALES****Paul Pogba y Di María a la Juventus**

El francés Paul Pogba y el argentino Ángel Di María serán los nuevos refuerzos de la Juventus de Italia. El francés ya estuvo en el cuadro italiano antes de estar en el Manchester United, en tanto que el argentino llega procedente de PSG. Recientemente el cuadro de Turín se despidió del gaucho Dybala, por lo que le cae muy bien ambos refuerzos que vienen sin costo al calcio. Juventus no gana la liga italiana desde hace dos temporadas.

**10 PERUANOS****Ajedrez parte a Olimpiada en India**

El IPD, con su presidente Máximo Pérez Zevallos, realizó la ceremonia de despedida de la selección de ajedrez que participará en la 44ª Olimpiada a realizarse en la ciudad de Chennai, en



la India, del 27 de julio al 10 de agosto. En total son 10 deportistas, cinco damas y cinco varones que esperan mejorar el décimo lugar en alcanzaron en anterior torneo.

**NUEVO REFUERZO****Ayacucho pide ayuda a Dioses para salvarse**

El conjunto ayacuchano ocupa el último lugar en la tabla de posiciones y puso sus ojos en el medio-campista peruano Carlos Dioses quien deja el cuadro Mannucci en calidad de préstamo para jugar



el segundo torneo del año con Ayacucho. David Dioses participó en nueve partidos en la presente temporada y acumuló un total de 392 minutos sin goles ni asistencias.

**CAMPEONA OLIMPICA****EE.UU. elimina de su mundial a venezolana**

Por usar una zapatilla para el salto triple en una prueba de salto largo, los organizadores del mundial de Atletismo, descalificaron a la actual campeona olímpica, la venezolana Yulimar



Rojas. La atleta había saltado el triple y clasificado, no le dio tiempo para cambiarse del calzado, usó lo mismo e hizo la marca clasificatoria, pero luego la eliminaron.



IVLEV

MOSCOSO DELGADO

**U**n penal le abrió la puerta a Melgar. Cuesta concretó a los 58 minutos y a partir de allí, el elenco dominó manejó el partido. El mismo delantero argentino anotó su segundo tanto a los 73'. Los mistianos estaban más cerca de la goleada, pero sobre el cierre descontó Mosquera. El 2-1 final clasificó a los peruanos a los cuartos de final de la Copa Sudamericana en la despedida del técnico Lorenzo que se va a dirigir a la selección colombiana.

Melgar que salió a jugar con un sistema de 4-3-3, fue paciente en la primera etapa. El trámite fue parejo. Los colombianos parecían tener una mejor predisposición con respecto a la semana pasada. Cuesta jugó de punta y a los costados estuvieron Quevedo e Iberico. Tandazo como volante centralizado y Arias con Pérez Guedes eran los de apoyo a la ofensiva.

El primer gol se generó por una mano de Mera dentro del área. Cuesta ejecuto y convirtió. Luego Iberico aprovechó un mal control de Mero, habilitó a Cuesta y el argentino volvió a anotar. Cali convirtió un descuento a los 90+6', cuando Teo Gutiérrez luchó un balón y habilitó a Mosquera que concretó. Ahora en cuartos chocará con Internacional de Brasil.

## MELGAR VENCió 2-1 A DEPORTIVO CALI Y AVANZó A LOS CUARTOS DE FINAL DE LA COPA SUDAMERICANA

### ALINEACIONES

#### MELGAR

#### D. CALI

Cáceda	De amores
Ramos	Gutiérrez
Deneumostier	Burdisso
Galeano	Mera
Reyna	Mafla
Tandazo,	Robles
Pérez Guedes	Camargo
Arias	Gonzalez
Iberico	Velasco
Quevedo	Rodríguez
Cuesta	T. Gutiérrez

### RESULTADOS

Santos- Táchira 1-1 (2-4) penales  
River Plate- Velez sarfield 0-0  
Flamengo- Tolima 7-1

# LORENZO SE DESPIDE CON CLASIFICACIÓN